

**ACTA Nº 2**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

**FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025**

Expte. nº2497/2025

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>Carácter de la sesión</b>	Extraordinaria, y en primera convocatoria
<b>Fecha</b>	24 de febrero de 2025
<b>Duración</b>	Desde las 09:35 hasta las 11:53 horas
<b>Lugar</b>	Salón de sesiones habilitado de la Casa Consistorial
<b>Presidida por</b>	Sra. Alcaldesa, D <sup>a</sup> . Antonia Olivares Martínez
<b>Secretario</b>	D. Rodrigo Ortega Montoro

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

<b>Grupo municipal</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Asiste</b>
<b>ALCALDESA (Socialista)</b>	D <sup>a</sup> . Antonia Olivares Martínez	SÍ
<b>Socialista</b>	D. Javier Gámez Mora	SÍ
<b>Socialista</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . del Carmen García Martínez	SÍ
<b>Socialista</b>	D. Jerónimo García Ruiz	SÍ
<b>Socialista</b>	D <sup>a</sup> . Elena Rodríguez García	SÍ
<b>Socialista</b>	D. Francisco Javier Lozano Blanco	SÍ
<b>Socialista</b>	D <sup>a</sup> . Francisca Isabel Millán Expósito	SÍ
<b>Socialista</b>	D. Pedro Jesús López González	SÍ

<b>Socialista</b>	D <sup>a</sup> . Magdalena Urrutia Hidalgo	SÍ
<b>Socialista</b>	D. José Luis Madueño Bustos	SÍ
<b>Socialista</b>	D <sup>a</sup> . Natalia M <sup>a</sup> . Pérez Merino	SÍ
<b>Socialista</b>	D. José Miguel Gámez Salas	SÍ
<b>Partido Popular</b>	D. Tomás Carlos Fuentes Calvente	SÍ
<b>Partido Popular</b>	D <sup>a</sup> . María Teresa Hurtado Olivares	SÍ
<b>Partido Popular</b>	D. Manuel Jesús Orcera Campos	SÍ
<b>Partido Popular</b>	D <sup>a</sup> . María Isabel González Ortega	SÍ
<b>Partido Popular</b>	D. Andrés Narváez Jurado	SÍ
<b>Partido Popular</b>	D. Francisco Suárez Sánchez	SÍ
<b>Partido Popular</b>	D. Antonio Ángel Ruiz Resa	SÍ
<b>VOX</b>	D. Fernando Navas Ruiz	SÍ
<b>SUMANDO CON UBEDA</b>	D. Blas Ruedas Ponce	SÍ
<b>Secretario</b>	D. Rodrigo Ortega Montoro	SÍ
<b>Interventora</b>	D <sup>a</sup> . Inmaculada Valero Gómez	NO

### ORDEN DEL DÍA

<b>PRIMERA PARTE. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR</b>	
<b>PUNTO 1.</b>	Aprobación del acta del Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025.
<b>SEGUNDA PARTE: DE CARÁCTER RESOLUTIVO</b>	
<b>COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD URBANA, SERVICIOS MUNICIPALES Y FESTEJOS</b>	

<b>PUNTO 2.</b>	Aprobación del Anexo I del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Úbeda-Baeza.
<b>COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO MUNDIAL</b>	
<b>PUNTO 3.</b>	Aprobación del Plan de Actuación Integrado Úbeda y Baeza.
<b>TERCERA PARTE. MOCIONES DE CARÁCTER NO RESOLUTORIO</b>	
<b>PUNTO 4.</b>	Moción no resolutoria del Grupo Municipal Sumando con Úbeda para el reconocimiento por el Pleno del Ayuntamiento de Úbeda de cincuenta años de democracia.
<b>PUNTO 5.</b>	Moción no resolutoria del Grupo Municipal VOX para la puesta en marcha de un albergue juvenil en El Blanquillo y petición a la Junta de Andalucía de su compromiso para llevarlo a cabo.
<b>CUARTA PARTE. DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL</b>	
<b>PUNTO 6.</b>	Ruegos y Preguntas.

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- El Sr. Suarez Sánchez se incorpora a la sesión a las 09:47 horas, durante la deliberación del punto 2 del orden del día.
- La Sra. Urrutia Hidalgo abandona la sesión durante la deliberación del punto 3 del orden del día, siendo las 10:28 horas, reincorporándose a la sesión a las 10:30 horas, durante la deliberación del mismo punto.
- La Sra. Alcadesa abandona la sesión durante la lectura de la moción del punto 4 del orden del día, siendo las 10:42 horas, siendo presidida la sesión durante su ausencia por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Gámez Mora, y reincorporándose a la sesión a las 10:45 horas, durante la lectura de la misma.
- La Sra. Rodríguez García abandona la sesión durante la lectura de la moción del punto 4 del orden del día, siendo las 10:42 horas, no volviendo a reincorporarse a la sesión.
- El Sr. García Ruiz abandona la sesión durante la lectura de la moción del punto 4 del orden del día, siendo las 10:45 horas, reincorporándose a la sesión a las 10:47 horas, durante la lectura de la misma.
- El Sr. Suárez Sánchez abandona la sesión durante la deliberación del punto 4 del orden del día, siendo las 10:48 horas, reincorporándose a la sesión a las 10:50 horas, durante la deliberación del mismo punto.
- El Sr. Suárez Sánchez abandona la sesión durante la deliberación del punto 4 del orden del día, siendo las 10:53 horas, reincorporándose a la sesión a las 10:54 horas, durante la deliberación del mismo punto.

- El Sr. Gámez Salas abandona la sesión durante la lectura de la moción del punto 5 del orden del día, siendo las 11:10 horas, reincorporándose a la sesión a las 11:12 horas, durante la lectura de la misma.
- El Sr. Gámez Mora abandona la sesión durante la lectura de la moción del punto 5 del orden del día, siendo las 11:15 horas, reincorporándose a la sesión a las 11:18 horas, durante la lectura de la misma.
- La Sra. Pérez Merino abandona la sesión durante la deliberación del punto 5 del orden del día, siendo las 11:21 horas, reincorporándose a la sesión a las 11:23 horas, durante la deliberación del mismo punto.
- La Sra. Alcaldesa abandona la sesión durante la deliberación del punto 5 del orden del día, siendo las 11:22 horas, siendo presidida la sesión durante su ausencia por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Gámez Mora, y reincorporándose a la sesión a las 11:23 horas, durante la deliberación del mismo punto.
- El Sr. Ruedas Ponce abandona la sesión durante la deliberación del punto 5 del orden del día, siendo las 11:25 horas, reincorporándose a la sesión a las 11:26 horas, durante la deliberación del mismo punto.
- La Sra. Millán Expósito abandona la sesión durante el punto 6 del orden del día, ruegos y preguntas, siendo las 11:44 horas, no volviendo a reincorporarse a la sesión.
- La Sra. González Ortega abandona la sesión durante el punto 6 del orden del día, ruegos y preguntas, siendo las 11:44 horas, no volviendo a reincorporarse a la sesión.

El número de concejales presentes al comienzo de la sesión es de veinte (20). Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal, y de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión.

#### PRIMERA PARTE. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

##### PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2025.

Se da por leída el acta del **Pleno de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025**, cuyo borrador ha sido enviado a todos los miembros de la Corporación, y **SE APRUEBA por unanimidad** de los presentes (20 -12 del Grupo municipal Socialista, 6 del Grupo municipal Popular, 1 del Grupo municipal VOX, y 1 del Grupo municipal SUMANDO CON ÚBEDA-, de los 21 concejales que integran la Corporación) el acta del Pleno de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025.

#### SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

**COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD URBANA, SERVICIOS MUNICIPALES Y FESTEJOS**

**PUNTO 2. APROBACIÓN DEL ANEXO I DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA DE ÚBEDA-BAEZA.**

Se da cuenta del expediente del Agenda Urbana con nº. de rfa. 2373/2025, que consta de:

- Anexo I del Plan Acción Local de la Agenda Urbana de Úbeda-Baeza, que consta en el gestor documental electrónico, con firma de Sello de Órgano de fecha 19/20/2022.
- Informe-Propuesta de la Sra. Técnico de Administración Gral. de la Oficina de Planificación y Coordinación de Inversiones Estratégicas, de fecha 14 de febrero de 2025.
- Propuesta de acuerdo al Pleno de la Concejalía delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 14 de febrero de 2025.
- Certificado del dictamen adoptado por la Comisión Informativa Municipal del Área de Urbanismo, Servicios Municipales y Medio Ambiente, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2025, con el siguiente tenor literal:

**“APROBACIÓN DEL ANEXO I DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE ÚBEDA Y BAEZA”**

*Por la Sra. Presidenta se da cuenta de la propuesta de acuerdo, de fecha 14 de febrero, en el siguiente sentido:*

- *“Visto el contenido del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Úbeda y Baeza.*
- *Visto el Informe Propuesta suscrito por la Técnico de Administración General de la Oficina de Planificación y Coordinación de Inversiones estratégicas de fecha 14 de febrero de 2025.*

*En base a lo expuesto, esta Concejala propone la adopción del siguiente acuerdo:*

**PRIMERO.-** *La aprobación del Anexo I del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Úbeda-Baeza.*

**SEGUNDO.-** *Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Baeza.*

**TERCERO.-** *Publicar dicho Anexo I del Plan de Acción el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento”*

*Cerrado el debate por la Sra. Presidenta se somete la propuesta a votación y la Comisión en votación ordinaria y por mayoría absoluta de los miembros presentes, con los votos favorables de los concejales del Grupo municipal socialista (5), Grupo Municipal del Partido Popular (3) y Grupo municipal Sumando con Úbeda (1) y el voto en contra del Grupo Municipal de Vox (1), acuerda adoptar el siguiente acuerdo:*

**PRIMERO.-** *Aprobación del Anexo I del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Úbeda-Baeza, introduciendo en el mismo una modificación consistente en que donde el documento se refiere (página 2 del mismo) a la creación de una asociación para el desarrollo turístico de ambas ciudades, se*

haga referencia expresa a la Asociación TUBBA (Asociación para el Desarrollo Turístico de Úbeda y Baeza).

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Baeza.

**TERCERO.-** Publicar dicho Anexo del Plan de Acción en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento”.

**INTERVENCIONES:** Se producen las siguientes intervenciones, que se redactan tomando como fuente la grabación de la sesión, cuya transcripción se inserta a continuación:

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Muy bien, muchas gracias. ¿Intervenciones en este punto? No ustedes no van a intervenir. Tiene la palabra el señor Ruedas”.*

**Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal Sumando con Úbeda):** *“Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Empezar como diría aquel grupo musical gallego de los años ochenta que era “Golpes Bajos” donde estaba German Coppini, Teo Cardalda, “Corren malos tiempos para la lírica”. Lo más simbólico del momento actual que vivimos es la escena de la película “El Padrino III”, aquella que se produce cuando se hace una reunión en la película para repartirse el control de los barrios de la droga en Nueva York.*

*Dicho esto y como preámbulo de la situación actual en Plano internacional, a mí personalmente, ya me gustaría pasar en la defensa de Anexo de la Agenda Urbana europea que es defender el papel del Europa de los pueblos y el papel que ha hecho Europa después de la II Guerra Mundial, como la Europa democrática y Europa del bienestar social hoy tan amenaza por aquellos que, como decía al principio, unos desde fuera de ella queriendo repartirse el mundo, escenas hay a diario, con bravuconadas y amenazas y exfolio y para beneficio de unos pocos, y otros, desde dentro siendo quinta columnista y dinamitar lo que tanto tiempo ha costado trabajar por la por la lucha de Europa.*

*La Agenda Urbana tiene diez objetivos y este que habla en su grupo ya los apoyó y los aprobó en Plenos anteriores, si mal no recuerdo fue en el Pleno de octubre. Primer objetivo, ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, evitar la dispersión urbana y revitalizar las ciudades existentes, prevenir y reducir los impactos del cambio climático con políticas medioambientales, hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular, favorecer la proximidad y la movilidad sostenible, fomentar la cohesión social y busca la equidad, impulsar y favorecer económicas circulares, garantizar el acceso a la vivienda, liderar y fomentar la innovación digital y mejorar la infraestructura de la de intervención de gobernanza. Este anexo que vamos a aprobar con nuestro voto, por lo menos nuestro voto va a ser afirmativo, pone en valor varios vectores importantes que yo creo que hay en Úbeda, adapta necesidades específicas de Úbeda integrando sostenibilidad, medioambiente, infraestructura y calidad de vida para los habitantes de nuestra ciudad se pretende abordar diversos retos desde la movilidad, el mantenimiento de los espacios públicos, mejora de los servicios urbanos, como veremos ahora en el punto siguiente del Pleno.*

*Y a la conclusión a la que llegamos desde nuestro espacio o desde nuestro grupo político y extraemos, es que un paso importante en la transformación y en la modernización de la ciudad que empieza o empezamos nosotros, también a coincidir con el modelo de ciudad que este humilde espacio político con el 6% y sacando un concejal en el puesto número quince ya propuso en su programa electoral, que está ahí y que lo puede ver cualquiera ¿no?, en las elecciones del año 2023. Es decir nosotros, desde nuestra perspectiva hubiéramos metido más, hubiéramos*

*hecho bastante más hincapié y hubiéramos priorizado el difícil problema que hoy en día se tiene, como acceso a la vivienda.*

*Pero bueno, como en la en lo que ahora veremos en el Plan de Actuación Integral, coincidimos en muchísimas cosas de un modelo de ciudad que nosotros pensamos. Es por lo que, desde nuestra humilde aportación numérica, de uno, dentro de ser el concejal que salió en el puesto número quince, vamos a votar que sí a esta moción. Esperamos que además del número quince, en esta moción nos podamos sumar los veintiuno. Muchas gracias Señora Alcaldesa”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Muchas gracias. Tiene la palabra el Señor Navas”.*

**Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX):** *“Buenos días, muchísimas gracias Sra. Alcaldesa. Pues por lo pronto veintiuno no, veinte en todo caso, veintiuno ya le digo yo al Señor Ruedas que no. Porque creemos que es uno de los mayores despropósitos que está haciendo este Ayuntamiento, ya lo hicimos en el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana y como es lógico y de recibo, somos coherentes y no vamos a votar a favor de este Anexo. No votaremos a favor de este anexo porque, literalmente, en el proyecto dice que la Agenda Urbana española surge del marco internacional con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, aquella que dice que en 2030 no tendrás nada y serás feliz, aquella que denota la agricultura y al agricultor como lo tenemos nosotros en España, Jaén, Úbeda concebido. Vox es el único partido que está totalmente en contra de la Agenda 2030 y cómo es lógico pues no podemos votar a favor. Además, este anexo no viene a solucionar nada, nada, de lo que dijimos en el propio punto de aprobación del Plan Local ya hablamos de que cómo vamos a aprobar algo en lo cual no hemos participado. Este proyecto tiene deficiencias graves, hablamos en la página veintiséis del proyecto, se habla de que Úbeda tiene como equipamiento un albergue para personas sin hogar, otras veces se habla de transeúntes, otra vez de temporeros, al final no sabemos qué tipo de albergue tenemos porque cada nomenclatura es totalmente diferente y los conceptos que tiene el Partido Socialista yo no me fío en absoluto de ellos.*

*Hablamos de equipamientos culturales como el Centro de Interpretación Andrés de Vandelvira ¿dónde está? Hablamos del Centro de Investigación Eras del Alcázar ¿dónde está? Espacio de Creación Joaquín Sabina ¿dónde está?*

*En la página cuarenta y dos, voy a hablar de Centro Municipal de Inmigrantes, en la página cincuenta y cuatro, habla de una amplia instalación de energía fotovoltaica tanto en viviendas, algo más, como en equipamientos públicos ¿dónde está? Eso es mentira.*

*Ahora el Sr. Lozano me dirá que es un documento vivo ¿qué documento vivo? Que se quiera aprobar un Anexo para modificarlo, no se cambia esto, en la página sesenta y uno, no cincuenta y cuatro, en la que hablan sobre energías fotovoltaicas, lo tengo aquí por si quiere que lo lea posteriormente, literalmente, en la página sesenta y uno, para que también lo pueda usted leer, habla del carril bici de la calle Carolina, pero señores del PSOE, si ustedes lo quitaron ¿ya ni se acuerdan? Sí, sí ustedes lo quitaron. Pero en la página sesenta y uno viene reflejado y en este Anexo no se corrige. Por ejemplo, en la página sesenta y dos, sesenta y tres habla de autobuses urbanos e interurbanos, mentira ¿qué pedanía está comunicada por autobuses? ¿Santa Eulalia, el Donadío, Veracruz, Solana? Ninguna, es mentira. Hablan en la página setenta y uno de un Consejo Local de Participación Ciudadana, que vamos para dos años y no se ha convocado ni una sola vez, ni el de Participación Ciudadana, ni el de Comercio, ni el de Turismo, ni el de Juventud, ni el de Agricultura, ninguno, nada más que el de Mujer, todo lo demás no se han convocado en dos años.*

*Habla de cohesión entre el núcleo urbano y espacios naturales y vemos como lo tienen realmente nosotros sí hemos propuesto en multitud de ocasiones una reforestación en Plazorita, mantenimiento en Plazorita, en el Paso o en San Bartolomé, nosotros sí estamos con los espacios naturales.*

*Hablan de gestión de inmuebles vacíos, que a mí me da miedo escuchar hablar al Partido Socialista de inmuebles vacíos, de dinamizar un parque de viviendas que me da miedo en la página ciento veintiséis, ciento veintisiete, por si lo quieren ustedes consultar, es todo una mentira, es todo un brindis al sol y cuando hablan de documento vivo ¿por qué no han modificado todos esos errores que ya se lo dijimos en el anterior Pleno? Por vagos o ¿por qué? Muchísimas gracias”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Bien, muchas gracias tiene la palabra el Señor Lozano”.*

**Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista):** *“Gracias Sra. Alcaldesa. Bien muy importante, yo creo que aquí desde el equipo de gobierno queremos poner de relieve la importancia que tiene Europa en estos momentos para las Entidades Locales. Y hay que poner de relieve precisamente la capacidad de gestión y buen hacer del equipo de gobierno con la captación histórica de financiación europea que nunca antes había sucedido una financiación que a través de la Estrategia EDUSI, de forma paralela precisamente a la estrategia y al marco que abrimos con esta propuesta, ha permitido que Úbeda tenga una gran capacidad de gestión de recursos que no tienen que venir de las arcas municipales de este propio Ayuntamiento y que ha impulsado proyectos importantísimos con la cantidad de más de siete, ocho millones de euros, como el proyecto que ha sido mencionado de las Eras del Alcázar, como el proyecto de Joaquín Sabina, como el proyecto de la Corredera, como otros muchos. Estamos en un momento histórico y tenemos que estar preparados como Administración Local y así se lo hacemos llegar también a los ciudadanos para los retos del presente y del futuro y esos retos los marca también la planificación, la estrategia, la sensatez, la coherencia, en establecer un modelo de ciudad claro, que es lo que le falta a la oposición especialmente de la derecha y la ultraderecha que no creen en esa planificación y en concreto Vox, que no cree porque demoniza la Agenda 2030, en las grandes oportunidades que Europa nos está dando a las Entidades Locales para financiar estos proyectos. Tendrá que explicar Vox muy bien a los ciudadanos de Úbeda este voto en contra, porque este voto en contra va en contra también de los intereses de los ciudadanos y de recoger mayores recursos para tener mayores inmersiones en nuestra ciudad.*

*Respecto a las cuestiones por supuesto de participación que se nos ha trasladado también anteriormente en la Comisión pertinente, Vox ha tenido tiempo como ciudadanos, como partido político a lo largo del marcaje de esta estrategia de hacer multitud de propuestas y participar en todo un proceso que se ha elaborado por parte de este Ayuntamiento de mano de los ciudadanos hacerlo en las distintas reuniones con el tejido asociativo y con los vecinos y vecinas que se establecieron el doce de julio y el tres de noviembre de 2022, el veintitrés de noviembre del 2023, con las encuestas que hemos realizado con la participación de la gente recogiendo ideas. Y en cualquier caso, por supuesto, no tener una política como tiene Vox de señalar la luna y mirar el dedo, querer tergiversar la enorme oportunidad que brinda este marco presupuestario, por supuesto, nosotros queremos poner en valor el Plan de Actuación integrado de Úbeda y Baeza que supondría una inversión, supondría una inversión si se nos concede de 15 millones de euros de inversión, estratégicamente, con una alianza con la ciudad de Baeza.*

*Dice usted que esta estrategia es un despropósito del Ayuntamiento, yo creo que en cualquier*

*caso no es una cuestión local, es una cuestión internacional, es una cuestión de Europa que brinda la oportunidad a todos los Ayuntamientos gestionados y representado por Partido Socialista, Vox, Partido Popular y por cualquier otro partido, no creo que tampoco donde se está gobernando en la Entidades Locales por Vox se renuncie a esta enorme oportunidad de financiación porque se cometería un grave error por su grupo político. Dice que además hay cuestiones que no entiende dentro de la documentación que le ha sido facilitada, trasladarle que el Anexo que hoy se aprueba es que es necesario para cumplimentar los trámites y para conseguir los objetivos de presentar una candidatura a esa financiación totalmente adaptada que el documento tiene deficiencias. Ustedes hablan de las denominaciones de lo que significa un albergue, lo importante es que este Ayuntamiento tiene esa infraestructura y es utilizada adecuadamente, tiene un albergue de transeúntes y también temporeros y se está utilizando, no tiene más debate. Dice usted que dónde está el Centro de Interpretación de Vandelvira, pues mire usted, está en el Ayuntamiento de Úbeda, en este mismo edificio, lo único que como bien sabe usted afortunadamente el equipo de gobierno ha conseguido 2.400.000 euros para rehabilitar este edificio histórico y por lo tanto mientras están ejecutando la obra ese Centro de Vandelvira de interpretación no se ha podido reubicar pero por supuesto nuestra intención es que cuando este Ayuntamiento esté puesto en marcha hacer lo que hicimos desde el año 2015, el Grupo Socialista es abrir las puertas desde la perspectiva turística y patrimonial, esta infraestructura y este Ayuntamiento, para que lo disfrutan sus ciudadanos y sus turistas. Sigue estando la idea permanente, y por supuesto, lo primero es solucionar los problemas de arquitectura que tiene este Ayuntamiento.*

*También dice que dónde están las Eras del Alcázar, pues mire usted, hemos tenido que esperar más de 40 años para que llegase un equipo de gobierno socialista a conseguir esa financiación y rehabilitar un espacio tan importante y tan cerca, dentro de la zona, de valor patrimonial excepcional, de esa declaración de Patrimonio Mundial como es las Eras del Alcázar. Un espacio que se ha dinamizado, una zona que estaba totalmente deprimida, que efectivamente se utilizaba para dar paseos y prácticamente utilizar para la depositación del excremento de los perros de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad y nosotros hemos tenido la capacidad de conseguir la financiación de habilitar ese espacio y emprender un gran proyecto que se va a poner en marcha a través también del Centro de Interpretación, no solo poniendo en valor ese yacimiento arqueológico, sino por supuesto...”*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Sr. Lozano, tiene que ir terminando, se agota su tiempo”.*

**Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista):** *“Gracias Sra. Alcaldesa, término simplemente diciendo que todas esas inversiones han transformado nuestra ciudad de la que estamos hablando y por supuesto la nueva senda y el nuevo proyecto que presentamos aquí va a ser muy útil para la ciudad de Úbeda y para conseguir más y mejores recursos, muchas gracias”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Muy bien, tiene la palabra el Sr. Navas, le recuerdo que ya el turno es de 3 minutos”.*

**Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX):** *“Muchas gracias Sra. Alcaldesa.*

*Todos los ubetenses han podido comprobar todos los desmentidos que ha hecho sobre lo que he dicho, nada. Habla usted de la gestión del DUSI, en vez de empezar a hablar de la Agenda Urbana, así ha empezado usted hablando de los DUSI, en vez de hablar de proyecto que tienen*

*ustedes encima de la mesa, habla usted de Vandelvira, de los problemas que tiene el edificio, cierto, de la remodelación, restauración que se le está haciendo que ya se terminó la primera fase y que no tienen ni la segunda ni la tercera tiene presupuestos.*

*Sr. Lozano, ¿Cuándo entonces voy a tener lugar a poder visitar el espacio de Vandelvira dentro de diez, doce, quince años? Porque, por ejemplo, en esta Agenda Urbana se le ha olvidado meter el Vázquez de Molina, por ejemplo.*

*Proyecto de ciudad claro que tenemos, claro que tenemos y en el próximo punto le explicaremos los proyectos que tenemos encima de la mesa y que no coinciden con el Partido Socialista, claro que no, ni con los del Partido Popular, ni con los de Sumar, que van a votar a favor, y en este caso, el Partido Popular con omisión de ni siquiera del por qué, apoyando al cien por cien, la Agenda 2030.*

*Habla usted de las Eras del Alcázar, que antes servían para excrementos, depositar excrementos de mascotas, y para dar paseos, pues lo mismo que ahora, pues lo mismo que ahora. Usted va a pasear y como se encuentre en ciertos momentos, no sé si estaba más sucio antes o ahora, porque el mantenimiento es pésimo, pésimo, y dígaselo usted a los ubetenses, que cuando van por allí tienen que estar esquivando excrementos y no pueden ni siquiera dejar a sus mascotas entrar porque hay maleza, hierba y está totalmente abandonado, como decía no se ha corregido nada de las deficiencias que tiene este documento y por lo tanto vamos a votar en contra, muchas gracias”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Muy bien, tiene la palabra el Sr. Lozano”.*

**Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista):** *“Gracias Sra. Alcaldesa. Pues claro que hablamos de la estrategia EDUSI, porque es marco de financiación europea y tiene que ver mucho con la continuación de una estrategia por parte de este equipo de gobierno, para seguir consiguiendo fondos y tener capacidad de solucionar los problemas y los retos que tiene esta ciudadanía, y una cosa va con la otra, va hilado, es una estrategia y una planificación y es demostrar la capacidad que de gestión que tenemos desde el gobierno. Sobre este Ayuntamiento, dice usted que por qué no se han introducido esas necesidades en esta estrategia que presentamos hoy aquí, muy sencillo, porque este equipo de gobierno, está trabajando en dos líneas distintas de financiación y subvenciones a través de dos Ministerios. Y además hemos presentado, para que lo sepa usted y el resto de compañeros unas alegaciones precisamente en uno de los procedimientos, defendiendo la puntuación de un proyecto que creemos que necesita y merece esa financiación por parte del Ministerio correspondiente y vamos a seguir buscando financiación debajo de las piedras o donde haga falta para que este Ayuntamiento se termine, lo que hemos tenido que esperar es cuarenta años, más de cuarenta años, porque lleva siglos sin atender este edificio de manera integral y somos el primer equipo de gobierno que lo está haciendo. Dice usted que donde está el resto de financiación, debería ser usted concedor de cómo funciona la Administración, fue concejal en el gobierno, aunque la verdad es que no hizo mucho por nuestra ciudad, pero realmente es verdad que tenía que saber los plazos de ejecución de determinados proyectos. Nosotros, en prácticamente el anterior mandato hemos construido proyectos como ese Centro de Interpretación en las Eras del Alcázar, o el Centro Joaquín Sabina, pero obviamente hay que musealizarlo, hay que sacar unos procedimientos administrativos de licitación y hay que continuar gestionando financiación, en colaboración con otras Administraciones, por ejemplo, en el Centro Joaquín Sabina estamos en el proceso de elaboración del pliego de esa musealización y de la consecución de 240.000 euros, que por cierto, va a poner*

la Diputación, para la puesta en marcha de ese importante espacio cultural que va a dinamizar nuestra ciudad turísticamente, internacionalmente y por supuesto también con la puesta en marcha y redacción del pliego de la gestión de ese espacio de las Eras del Alcázar que fue presentado, por cierto, en Fitur.

Dice usted, también algunas cosas, barbaridades políticas, como el carril bici, pues mire usted, la política de este equipo de gobierno ha sido intentar facilitar la accesibilidad de la bici en toda la ciudad, ¿cómo lo hemos hecho? Pues a través del informe la propuesta del jefe de Policía Local, que determinaba que era necesario bajar la velocidad del límite de velocidad a 30 km/h para que puedan cohabitar coches y bicicletas por todo el municipio, una recomendación que hacen los técnicos pertinentes en materia de Seguridad y Movilidad.

Habla usted de pedanías, cuando su partido nunca miraba a las pedanías. Se ha visto que si ha habido algún interés por parte de algún equipo de gobierno, han sido siempre gobiernos socialistas, que han resuelto problemas importantes en las pedanías y habla usted de la conectividad, cuando es una competencia de la Junta de Andalucía, habla usted del Consejo de Participación Ciudadana y las asociaciones de nuestra ciudad están más y mejor atendidas que nunca y no se lo dice el portavoz de la Junta de Gobierno, puede usted charlar, lo que pasa es que a lo mejor charla poco con esas asociaciones, connotaciones económicas cada una de ellas”.

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** “Sr. Lozano tiene que terminar su intervención ya”.

**Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista):** “Y en definitiva y termino, lo que le pasa a Vox es que no cree en la Agenda 2030, que no cree en que esa financiación pueda ser útil a los ciudadanos y que no quiere que venga ese dinero para solucionar problemas. Ustedes no quieren que el equipo de gobierno tenga éxito en la gestión, pero se equivoca, porque el éxito no es del equipo de gobierno, es de la ciudad de Úbeda y están cometiendo un grave error demonizando este tipo de financiación tan importante para Úbeda. Gracias”.

#### **VOTACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA DE ÚBEDA-BAEZA**

La Presidencia somete a votación ordinaria el dictamen referido, con el siguiente resultado:

**Votos a favor: 20**, de los concejales del Grupo municipal Socialista (12), de los concejales del Grupo municipal Partido Popular (7), y del concejal del Grupo municipal SUMANDO CON ÚBEDA (1),

**Votos en contra: 1**, del concejal del Grupo municipal VOX (1),

**Abstenciones: 0**

proclamando a continuación la **APROBACIÓN** del dictamen, y en consecuencia la adopción del **ACUERDO** contenido en el mismo.

#### **COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO MUNDIAL**

**PUNTO 3. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO ÚBEDA Y BAEZA.**

Se da cuenta del expediente del Agenda Urbana con nº. de rfa. 2376/2025, que consta de:

- Plan de Actuación Integrado Úbeda y Baeza, que consta en el gestor documental electrónico, con firma de la Sra. Concejala delegada de Cultura, Turismo y Patrimonio Mundial, de fecha 14 de febrero de 2025.
- Informe-Propuesta de la Sra. Técnico de Administración Gral. de la Oficina de Planificación y Coordinación de Inversiones Estratégicas, de fecha 19 de febrero de 2025.
- Informe de la Intervención Municipal de fecha 17 de febrero de 2025.
- Propuesta de acuerdo al Pleno de la Concejalía delegada de Cultura, Turismo y Patrimonio Mundial, de fecha 19 de febrero de 2025.
- Certificado del dictamen adoptado por la Comisión Informativa Municipal del Área de Cultura, Turismo y Patrimonio Mundial, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2025, que concluye lo siguiente:

“(…)

*Vista la propuesta de la Concejala delegada de Cultura de fecha 19 de febrero de 2025, la comisión por mayoría absoluta de sus miembros y en votación ordinaria y con el voto en contra del Sr. Navas Ruiz, acuerda dictaminar favorablemente elevar a la aprobación del Pleno el siguiente **ACUERDO**:*

**PRIMERO:** *Aprobar el Plan de Actuación Integrado, denominado PLAN DE ACTUACION INTEGRADO ÚBEDA Y BAEZA, con un presupuesto de gasto de 15.000.000 euros.*

**SEGUNDO:** *Solicitar una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por importe de 15.000.000 de euros, en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, FEDER 2012-2027.*

**TERCERO:** *Declarar que esta entidad ya dispone o, en su defecto, se compromete a habilitar el crédito adecuado y suficiente para financiar toda la ejecución del proyecto en caso de resultar seleccionado el mismo, de acuerdo con las normas reguladoras de la convocatoria.*

**CUARTO:** *Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, y a las áreas competentes de Contratación y Urbanismo”.*

**INTERVENCIONES:** Se producen las siguientes intervenciones, que se redactan tomando como fuente la grabación de la sesión, cuya transcripción se inserta a continuación:

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“¿Intervenciones en este punto? Bien, tiene la palabra el Sr. Ruedas”.*

**Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal Sumando con Úbeda):** *“Había hace años una costumbre en la gente del campo, cuando salía al campo, me acuerdo de que en la huerta de la Higuera, ahí*

*había una casetilla, una huerta y ahí había uno, no voy a decir el nombre, que se sentaban, porque se sentaban en una tertulia y aquél se quedaba siempre mirando, en la época de la breva, le decían, “levántate y coge brevas”, le decía, y él decía, “no, yo espero que caigan”, algunos aquí esperan que caigan las brevas o que caigan las cosas por propia, bueno por propia decisión ¿no?*

*Cuando yo decía en mi intervención en el punto anterior, que los proyectos que vienen para aprobar y solicitar en la Agenda, perdón, en el Plan de Acción Integral, realmente cumple lo que es la Agenda Urbana y definía lo que es la Agenda Urbana, es normal que grupos políticos, en este caso, ultraconservadores, que tienen otra visión, es normal que no estén a favor de ellas, pero sí me gustaría detallar varios puntos.*

*El primer punto que viene es el tema de la rehabilitación del palacio Francisco de los Cobos, el treinta de diciembre del año 2012, este grupo político entonces llamado Izquierdo Unida, votó a favor de la rehabilitación o de la permuta del Palacio Francisco de los Cobos con la Casa Ducal de Medinaceli, es verdad que el proyecto recoge protección, puesta al valor del patrimonio, rehabilitación de centro histórico, accesibilidad y eficiencia energética, diversificación educativa y cultural que podemos ser la capital de la Universidad a Distancia de la UNED, innovaciones y bueno revitalizamos el casco histórico, todo eso, con lo cual es un proyecto que yo creo que engrandece a la ciudad.*

*Otro proyecto que engrandece a la ciudad y que aquí se ha visto y que también lo llevábamos nosotros en nuestro programa es, nosotros decíamos la diversificación de los espacios deportivos por otros barrios de Úbeda, no concentrado abajo, y aquí viene la creación de un pabellón polideportivo, todo ello, todo ellos, con eficiencia energética. Es verdad también que viene otro proyecto, que es el análisis y diagnóstico ecológico “Renaturalización de las infraestructuras verdes” ha sido a largo de estos casi veinte meses, dieciocho meses de este mandato este grupo ha aportado mociones que han sido aprobadas del tema de medioambientales como es aquella del “espacio 3-30-300”, esto viene a darnos la razón y apostar por él.*

*En el plano integral del agua también lo hemos presentado, es decir, la necesidad que de Úbeda tenía de modernizar los saneamientos de la ciudad que datan de mil novecientos cincuenta y algo, como mucho mil novecientos sesenta y había que sanearlo, puesto que ya habíamos hecho denuncias y se veía. Pongo un ejemplo, el tema del pilar de la Fuente la Risa con esa lixiviación de aguas fecales, que incluso aquella agua no puede ser ni de utilización siquiera agrícola muchas veces y por último el análisis del proyecto de la creación del espacio urbano recreativo verde del Centro Cultural y de la Oficina Información municipal de la antigua cárcel, también llevábamos nosotros, y la creación de una biblioteca también llevábamos nosotros la diversificación y creación de una biblioteca, etcétera, etcétera, etcétera. Decir que todo esto que vamos a solicitar que supone junto con el acuerdo que hemos hecho con Baeza de 15.000.000 euros que a Úbeda le corresponderían 10.270.000 euros aproximadamente, que tan solamente, tan solamente y por estar en la Agenda Urbana y por tener proyectos con los objetivos que antes marcábamos, el Ayuntamiento de esta ciudad tiene que poner, no llega a los 1.600.000 euros que es el 15%. Es por lo que nosotros sí apostamos por no estar sentados debajo de la higuera para que caigan las brevas y sí apostamos por tener un proyecto de ciudad y apostamos, y en este caso, nos gustaría como vuelvo a repetir como concejal número quince y con aquello de que la política es tan sumamente práctica, interesante, donde por ejemplo a este concejal no lo verán, aun siendo el número quince, no lo verán facilitando el paso en ninguna corporación de organizaciones conservadoras o ultraconservadora, sí verán haciendo crítica permanente, aportaciones permanentes, y acabo el Sra. Alcaldesa, antes de que me llame la atención, acabo diciendo que nuestro voto va a ser afirmativo como venimos demostrando en toda la trayectoria de este*

espacio político desde que entró en este Ayuntamiento allá por el año setenta y nueve”.

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Hago tan justo su tiempo. Tiene la palabra el Señor Navas”.*

**Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX):** *“Muchas gracias Señora Alcaldesa. Cuarenta años han tardado dice el Señor Lozano, de los cuales veintiocho ha mandado el Partido Socialista, o sea está dejando a usted al pie de los caballos, al resto de socialistas que han pasado por este Ayuntamiento, cuarenta años de los cuales, veintiocho como decía, nada más que doce del Partido Popular. Hablando de doce, en 2012 como decía usted, Sumar o Izquierda Unida, creo haber entendido doce, pero bueno del once, también mandaba el Partido Popular y era precisamente, me parece que era un gobierno del Partido Popular. Esto no es una Agenda en la cual haya participado ningún grupo político ni Sumar, ni Vox, ni el Partido Popular, esta es la agenda del Partido Socialista y ustedes estarán de acuerdo o no, le gustará o no, pero en la agenda del Partido Socialista, ni las migajas le han dejado ustedes para participar, o si no, Partido Popular y Sumar que me digan ¿qué han introducido ustedes?*

*Que estén de acuerdo con cosas que estén dentro muy bien pero ustedes no han hecho nada, ustedes están esperando que caigan las brevas, los dos grupos no han hecho nada, nada, díganme un proyecto que hayan hecho ustedes y van a probarlo, o si no que me lo diga Señor Lozano, pues mira el Francisco de los Cobos es una idea del Partido Popular o de Sumar, no, ustedes están esperando a que caigan las brevas, a ver si se llevan alguna breva a casa sin trabajar, ni siquiera esforzarse para cogerla del árbol.*

*Hablamos de proyectos, el Francisco de los Cobos, algo deseado por todos los ubetenses, da igual el color político que tengan, quién va a estar en contra de la restauración, pero sí tenemos nosotros nuestro proyecto de ciudad, claro que lo tenemos, edificando en el Blanquillo un albergue juvenil, eso sí es proyecto de ciudad, eso sí es proyecto de ciudad Señor Lozano, eso sí es proyecto de ciudad. Cuando hablamos de la antigua cárcel, no, no quiero tener allí un jardincito, no, quiero tener unas instalaciones dignas para la Policía Local, para la Policía Nacional, para los jugados y poder pedir la cuarta sala de los juzgados en Úbeda, eso es tener proyecto de ciudad, Señor Lozano, eso es tener proyecto de ciudad. No hacer un jardincito rodeado de edificios, que parece un patio de un colegio.*

*El pabellón, bueno, de los veintiocho años de Partido Socialista, no sé cuántas veces lo habrán prometido, pero a mí me lleva sonando unos cuantos años y todavía no lo han hecho a ver si con los cuarenta años, esto podemos hacerlo. Hablan de un proyecto del pabellón polideportivo y hacen hincapié en la pista de atletismo, la cual ni siquiera se está cobrando la tasa de lo bien que están las instalaciones, de lo bien que están las instalaciones, ustedes no cobran ni siquiera la tasa porque le da vergüenza ¿cómo van a cobrar una tasa -que me quiero recordar que era un euro me puedo equivocar, ahora usted me corrige- cuando ni siquiera se puede cobrar un euro por correr esa pista -o un euro y medio-? Da vergüenza que no podamos ni siquiera cobrar esa tasa. Nosotros creemos que en estos planes deberían entrar al Mercado de Abastos que no entra, engañando de nuevo a los ubetenses, tenemos una financiación de 2.500.000 de euros, pero el Mercado de Abastos, que estamos pagando intereses por tener dinero en el cajón o ¿no? No hacen nada con el Mercado de Abastos, hablamos del Vázquez de Molina dos líneas, el 2% cultural, anulado y como bien han dicho ustedes -sí sí sí sí sí sí sí sí sí sí sí- el 2% cultural no nos lo han dado, nos lo han denegado, y como usted bien ha dicho estamos presentando alegaciones porque tampoco no han dado la puntuación que queremos en la otra línea de financiación, o sea que, de las dos, una nada y la otra con alegaciones, eso es lo que sabe usted*

hacer.

*Eras del Alcázar, cuarenta años, pero si del proyecto EDUSI, un 20% era para excavaciones y el otro 80 era para hacer un parquecito que más de la mitad de los árboles están secos. Para pasear y tener excrementos, como usted decía, son palabras suyas, no mías. Pero ... (inaudible) ... haber intentado tener el parking de los Miradores, porque si cogen un polideportivo -que no sé exactamente si coge o no coge- dentro de esta financiación, no sé si podría coger o no, un parking de los Miradores. Yo no me quiero hacer demasiado extenso en mi argumentación, nosotros jamás estaremos en contra de financiación que venga a Úbeda, pero no estaremos a favor de que vengan con una espada y nos pongan contra la pared”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Sr. Navas tiene que terminar”.*

**Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX):** *“Termino en dos segundillos Sra. Alcaldesa, no estamos a favor de que nos pongan una espada contra la pared para condicionarnos en que tenemos que gastarnos el dinero que no tenemos que gastarnos. Muchísimas gracias”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Bien, tiene la palabra el Sr. Fuentes”.*

**Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular):** *“Gracias Sra. Alcaldesa. Vamos a ver, para este punto en primer lugar si es verdad que tenemos que manifestar que, bien, como digo si es verdad que tenemos que manifestar que bueno pues es una gran noticia que se hayan solicitado, bueno, pues para Úbeda más de 10.000.000 de euros para proyectos que obviamente beneficiarán, sin duda, a Úbeda estemos o no estemos de acuerdo con el destino de ese dinero o esos proyectos concretamente. Pero también tenemos que decir, y hemos de destacar la deslealtad de este equipo de gobierno con la oposición, deslealtad y lo reitero, porque se nos ha excluido a toda la oposición de cualquier participación. No cuentan con la posición y si estamos hoy aquí si estamos es porque obviamente es necesaria la aprobación del Plan de Actuación por el Pleno del Ayuntamiento, no porque exista lealtad institucional, que desgraciadamente, y por enésima vez en este mandato podemos comprobar que carecen totalmente de ella.*

*Hoy venimos a votar su proyecto o su plan de actuación, porque es el suyo, no han contado absolutamente con nadie, no nos han permitido participar en el mismo y considero que podría haberse hecho de otra manera, y bueno, y aunque sea una excepción para ustedes pues contar con la oposición ya que cualquier aportación, bien del Partido Popular, bien de del Grupo Sumando o bien de Vox que parece que está encontrando también ahora su espacio, pues tampoco parece que sabe dónde se encuentra, pues como digo cualquier aportación podría haber sido buena y desde luego conveniente, máxime cuando este plan es un plan decisivo para Úbeda como muy bien están diciendo y debe de seguir un proyecto de desarrollo de ciudad y de proyecto de ciudad para un futuro medio, proyecto de ciudad que por mucho que ustedes lo reiteren y quieran hacerlo, no lo tienen, no lo tienen a los hechos me remito y deberían de haber estado consensuado este plan como como ya les como ya les manifiesto, puesto que supera con creces los intereses de cualquier partido político, estamos hablando de intereses generales que ustedes, y siento decirlo, pero creo que los desprecian, al despreciar como desprecian también cualquier postura o cualquier aportación que pueda venir por parte de la de la oposición. Si este equipo de gobierno hubiera actuado con lealtad institucional que es lo mínimo que se le puede pedir o si hubiera actuado pensando en el bien de nuestra ciudad y no por interés partidista que es como viene actuando por lo menos desde que yo estoy o formo parte de los concejales del*

*Ayuntamiento de Úbeda pues, y reitero, habría informado a la oposición y habría solicitado, incluso, podría haber valorado propuestas nuevas propuestas nuevas que sin duda vendrían a mejorar Úbeda y vendrían a cubrir ese interés general del que estoy del que estoy hablando. Y lo estamos refiriendo, por ejemplo, a la remodelación del Mercado de Abasto, que es también ya que tanto ustedes se remontan y hablan de la historia -cuarenta años y tal- ¿cuántos años llevan prometiendo -y lo tengo que decir así- y mintiendo tanto a vendedores como a usuarios de este Mercado de Abastos? Quiero recordar no sé si era por el veintiuno o por el veintidós cuando la propia Alcaldesa de Úbeda hizo propio este este proyecto, se presentó con gran boato un programa y tal ¿qué ha pasado de aquello?, ¿qué pasa con los dos millones de euros o los más de 2.000.000 de euros que se pidieron de préstamo para la inversión de este mercado?, ¿han pensado ustedes donde va a ir destinado? Porque ahora donde ustedes decían que se iba a ubicar que eran los terrenos de la antigua cárcel, existe otra actuación totalmente distinta ¿va a pasar algo con este mercado?, ¿alguna vez lo veremos? o seguirán ustedes mintiendo y volveremos en el veintisiete a oír como vuelve a ser un proyecto prioritario de este equipo de gobierno ¿tendremos que esperar a que se convoquen nuevas elecciones?”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Sr. Fuentes, tiene que terminar”.*

**Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular):** *“Termino, termino. O por ejemplo, también hay programas para revitalizar el comercio, nosotros lo hemos llevado siempre en el programa y tenemos ahí, tenemos un comercio que se está muriendo ¿no tiene ninguna idea este equipo de gobierno?, ¿no hay nada que hacer por el ... (inaudible) ... o la ejecución de una red de saneamiento para la carretera de del cementerio ¿dónde desagua?, ¿está o no está conectada a la red general? Entonces la realidad, la realidad es que...”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Sr. Fuentes su tiempo ha terminado, lo siento”.*

**Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular):** *“Termino”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“No, no, es que ha terminado, yo doy un aviso, les dejo, normalmente el resto de los portavoces lo cumplen y a usted le dejo el mismo, pero es que se ha comido otro minuto ya que no es suyo”.*

**Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular):** *“Tiene más paciencia con unos que con otros, como siempre, pero bueno, da igual”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Yo creo que somos mayorcitos ya, somos mayorcitos ya. Apague usted el micro, por favor”.*

**Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular):** *“Voy a terminar”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“No, no, que digo que apague el micro. Que digo que ya somos mayorcitos para que cuando digo pedimos que apliquemos el ROF, nos lo aplicamos todos, entonces si yo le estoy dando un aviso, le dejo un tiempo para que usted concluya y usted ya se come el minuto siguiente y le doy el último aviso, no, el último aviso no, ya le digo que se calle, el resto esta cumpliendo, usted también tiene que cumplir, entonces lo que no puede ser es que el*

*ROF para mí cuando me conviene y cuando no me conviene se lo aplico al del enfrente. Ahora me he comido yo tiempo del debate. Tiene la palabra el Sr. Lozano”.*

**Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista):** *“Gracias Sra. Alcaldesa, como verán en torno a el posicionamiento de Vox, la ultraderecha y también de una derecha muy cercana a Vox del Partido Popular en Úbeda, pues solo se establecen en una serie de excusas para que los ciudadanos no atiendan a la importancia al momento histórico que estamos viviendo en torno a la enorme oportunidad que marca la Agenda 2030 para la consecución de más financiación para nuestra ciudad. Todo lo demás son excusas, simplemente excusas, bueno teniendo también un grupo político como Vox, que dice que defiende a los agricultores pero que está muy cerca del trumpismo y de Trump cuando pongan los aranceles veremos a ver cuál es el posicionamiento de Vox también en Úbeda y teniendo a un Partido Popular que se pone de perfil y que no declara específicamente la importancia que tiene esta estrategia no solo en torno a Úbeda sino también con sus compañeros del Partido Popular en la ciudad de Baeza y que claramente trasladan una idea de proyecto conjunto y que tienen claro que esto será un gran hito para ambas ciudades si somos capaces de conseguirlo.*

*Dice el representante de Vox, cuarenta años y muchos de ellos gobernados por socialistas. Menos mal, menos mal, porque si no, nos estaríamos aquí, porque todas las cosas buenas que han sucedido prácticamente me atrevo a decir en su totalidad casi han sido por gobiernos socialistas. Trasladarle que la responsabilidad de este equipo de gobierno va en dos direcciones: una, el cumplimiento de una estrategia de un plan de acción que cumpla los objetivos marcados por la línea de subvenciones. No podemos proponer cualquier cosa, cualquier ocurrencia que se nos ocurra, tiene que ir en cumplimiento para que tener un proyecto competitivo que nos posibilite conseguir esa financiación y dos, nuestra responsabilidad es que esos proyectos vayan madurándose, por supuesto de manos de los colectivos, pero sean maduros y hemos cogido grandes proyectos de ciudad que luego también nos permitan ejecutar con capacidad esos fondos europeos y por eso tenemos una estrategia evidente no de no dividir en pequeños proyecto sino grandes proyectos transformadores y motores para el impulso de nuestra ciudad.*

*Habla Vox de la Cuarta Sala de los juzgados y de la Policía Nacional, demuestra, denota que no tiene ni absolutamente nada de idea de lo que supone la Agenda 2030 y este marco presupuestario, no le importa nada, pero además de decir unas ocurrencias y unas barbaridades, hombre la Cuarta Sala de los juzgados tendrá que ser competencia de la Administración competente ¿no?, la Junta Andalucía tendrá que hacer inversión en materia de la mejora de la infraestructura de la Administración de Justicia, que no se está desarrollando y que debería de hacerlo no o, habla usted de la Policía Nacional pero qué barbaridad si es una competencia directa al Gobierno de España, habla aquí reclamarle en cualquier caso al Gobierno de España que pongan los medios suficientes para la mejora de la comisaría, pero no a cargo de una estrategia de ciudad que nos posibilite que Úbeda siga creciendo, incumpliendo además sus propuestas que no tienen que ver nada con el marco presupuestario, lo que demuestra su incapacidad, obviamente, como oposición, una oposición pues poco útil para los ciudadanos.*

*Habla usted de patio de colegio en el proyecto de la antigua cárcel, mire usted, hay una necesidad imperiosa de una zona de nuestra ciudad tan habitada como esa de tener un pulmón verde, de tener servicios públicos, que pongan en el epicentro política a las personas mayores con ese centro esa Centro de Información, esa oficina de atención al mayor, que pongan en el epicentro precisamente la cultura y las posibilidades para nuestros jóvenes y para la gente que quiera formarse y prepararse con esa biblioteca, diversificando nuestro modelo cultural por toda la*

ciudad, con la mejora de infraestructuras deportivas al aire libre. Por supuesto, tenemos dos modelos radicalmente opuestos y diferentes, nosotros entendemos que esto es una auténtica oportunidad, siguen basándose en el Vázquez de Molina ya le trasladado que vamos a seguir trabajando para buscar financiación y que eso nos preocupa y nos ocupa y que de momento lo único que hemos conseguido financiación para una rehabilitación integral ha sido el equipo de gobierno socialista.

También habla de otros proyectos, por supuesto, ni que decir tiene que a nosotros nos interesan otros proyectos, no nos cerramos que puedan venir nuevas oportunidades. El parking de los miradores, por supuesto si este equipo de gobierno ha estado valorando y haciendo un estudio de viabilidad, pero lo que no puede ser es que porque esta agenda marque unas cotas de entorno unos 10 millones de euros de inversión en la ciudad pues nosotros dejemos de trabajar en otros proyectos, no señor, hay que trasladarle a los ciudadanos que vamos a seguir mirando otros proyectos y trabajando en otras líneas y por supuesto estamos a favor de aquellos que puedan sumar. Y en definitiva, ustedes Vox, si están en contra de que llegue la financiación porque si estuviesen a favor, votarían a favor de esta propuesta, votarían a favor, por responsabilidad, sus compañeros del Partido Popular no han dicho podemos estar no a favor de todo el contenido a lo mejor de parte sí y en parte no pero por responsabilidad pues hay que votar sí. Hay una falta de altura de miras, ustedes quieren hacer política de algo en lo que no se debe hacer política, que es cubrir las necesidades y gestionar recursos a las arcas municipales.

Y respecto al Partido Popular, insisto, tenemos cuatro magníficos proyectos: Francisco de los Cobos, antigua cárcel, la gestión del agua, el tema de las zonas verdes y la renaturalización tan importante para la ciudad de Úbeda y otros muchos. Y ustedes siguen insistiendo en la deslealtad, deslealtad con la ciudad, no con este equipo de gobierno es no participar debidamente cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo, lo tuvieron el veintitrés de noviembre donde dos miembros del Partido Popular se acercaron a ese foro a echarse una fotografía y una vez que firmaron el acta de asistencia, algunos de ellos, se fueron de la reunión y dejaron a los vecinos solos participar en ese foro de participación. Eso es deslealtad, no con el equipo de gobierno, sino irresponsabilidad con los ciudadanos porque cuando pueden trabajar no lo hicieron, tampoco lo hicieron en las restantes cuatro reuniones a las que se le invitó como Partido Popular y no asistieron.

Y este es el plan, y quiero dejarlo claro, es el plan de la ciudad de Úbeda. Nosotros no defendemos un modelo ideológico al uso, no queremos que sea un proyecto solo del Partido Socialista de Úbeda, esto es un proyecto colectivo compartido”.

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** “Sr. Lozano tiene que terminar su intervención”.

**Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista):** “Así ha sido desde el inicio señor alcaldesa y acabo, y así ha sido también con otros colectivos como han mencionado, como el comercio donde no hemos parado de hacer actividades y campañas de Navidad. Por cierto, escuchen lo que dicen el Sector sobre el trabajo de dinamización comercial o las ayudas que le damos ALCISER nominativamente todos los años. Gracias Sra. Alcaldesa”.

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** “Abrimos un segundo turno porque veo que hay pedida de palabra. ¿Quién quiere intervenir en este segundo turno? Vale, empezamos por el Sr. Ruedas”.

**Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal Sumando con Úbeda):** “Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Primero decir que no se participa, yo se me estaba viniendo a la cabeza, por eso he pedido el

*segundo turno, mi intervención en el Pleno del veintiséis de diciembre con el tema de los presupuestos. En aquel pleno yo dije y están las actas ahí, para que luego no se manipulen, como los manipulan algunos las redes sociales, yo dije que el tema Moyar con esa palabra, estaría en lo que era la Agenda Urbana y el plan de atención de integral, cuando este y pongo por testigo al Concejal de Economía, cuando me senté a negociar el tema de presupuesto, hablamos de esto, es verdad, no hablamos del Francisco de los Cobos porque se entendía que venía con la trayectoria de que no esperábamos caer en la breva, sino que venía desde el año 2012, pero hablamos de una segunda biblioteca, hablamos de también de un polideportivo, hablamos de la red de saneamiento, hablamos de muchísimas cosas. Eso es la aportación que se hace desde un grupo municipal que está en la oposición, vuelvo a repetir, en la oposición y como decía yo en el Pleno anterior para influir, incidir en todo eso. Con lo cual, no estamos, le contesto al portavoz de Vox, no estamos viendo caer en la breva, sino que si trabajamos y además lo estamos demostrando en estos casi veinte meses. Trabajamos día a día, día a día, en el Ayuntamiento para ver, proponer, cuidar y ver la breva madurar, para que luego sean proyectos de ciudad de Úbeda. Por lo tanto, que es verdad, que en esa coincidencia cuando yo negocio con el Partido Socialista el tema de los presupuestos hay coincidencia en mi programa electoral, vuelvo a repetir, en mi programa electoral, que se reflejan aquí con lo cual nosotros sí consideramos que aportamos, trabajamos y estamos haciendo y decir una cosa, antes de que me llame la Señora Alcaldesa, que no creo, acabar diciendo que de los 10.200.000 euros, nosotros, la ciudad de Úbeda tan solamente tiene que apagar que aportar un 1.700.000 euros ¿dónde?, ¿dónde? si no es de la Agenda Urbana con los compromisos que se decían anteriormente, con los compromisos y los objetivos que tiene la Agenda Urbana donde encontraríamos una inversión de 10.000.000 de euros para una ciudad Patrimonio de la Humanidad como es Úbeda o creemos que es por arte de birlibirloque, que también se suma en este proyecto la ciudad de Baeza. Yo creo que, porque hay, realmente hay un proyecto de ciudad Patrimonio de la Humanidad y otra ciudad que también es hermana Patrimonio de la Humanidad, se suman a este proyecto, muchas gracias”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Se ha ajustado usted perfectamente al tiempo. Tiene la palabra el Sr. Navas”.*

**Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX):** *“Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Migajas, ustedes se conforman con coincidir ciertas cosas y en recibir migajas y Vox no está dispuesto a recibir esa migaja.*

*El señor Lozano habla de pulmón verde en el centro de Úbeda, pero a ver si son capaces de mantener los parques que tienen como para crear uno nuevo. Si tienen ustedes las calles, los parques abandonados, si no hay ni un solo parque que tenga una mínima calidad que se debiera a Úbeda, ni uno.*

*Habla usted de que todo lo que ha pasado con el Partido Socialista en estos cuarenta años, -veintiocho de los cuales gobernando- han sido buenos. Bueno, hay que recordar, empresas grandes que se han ido de Úbeda en mandato socialista o grandes instituciones que se han ido también en mandato socialista, si quieres decimos nombre y apellidos, como “Los Pollos Alameda” por ejemplo, por ejemplo, o como la Academia de la Guardia Civil que también se fue. Cuando hablan ustedes de los edificios, de que no es competencia, el tener altura de mira y hacer un Palacio de la Justicia para poder albergar Policía Nacional, Policía Local y juzgado, sí también tiene que hacer una apuesta decidida de un Ayuntamiento y tiene que apostar por eso y la financiación tiene que buscarla precisamente con la Junta de Andalucía y con el Gobierno de la*

Nación pero el Ayuntamiento también saldría beneficiado y también tiene que poner dinero. Aquí traemos un Plan de Actuación integrado con proyectos, en los cuales ya vemos que hay 500.000 euros, 500.000 euros, medio millón de euros, de estos 15, en comunicación y asistencia externa, en comunicación 250.000 euros ¿en comunicación?, pues mire yo creo que mejor esos 250.000 euros los gastamos en proyectos y que luego lo comunique el boca a boca de los ciudadanos ubetenses, porque eso es una verdadera desfachatez que vengamos a aprobar este proyecto, y a mí me da pena la oposición que tiene en este caso parte de los grupos municipales porque no están a la altura de Úbeda, están recibiendo migajas y conformándose y si no es así que lo demuestren que no es así. Contra esta agenda política los únicos que estamos en contra somos nosotros, Vox”.

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** “Muy bien, le ha sobrado un minuto. Tiene la palabra Sr. Fuentes”.

**Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular):** “Gracias Sra. Alcaldesa. Vamos a ver, reiteramos que es bueno, como hemos manifestado desde el principio, que se puedan recibir para Úbeda más de 10 millones de euros que se harán en inversiones. Inversiones, que, aunque bueno, es verdad que pueden ser buenas desde luego no es, no es, y así lo entiende el Partido Popular, no es lo que da lo que Úbeda necesita y hablan ustedes de estrategias, pero si no conocen lo que es la estrategia. Estamos hablando y a la vista está de bueno el Palacio Francisco de los Cobos, parque Miguel Moyar. El palacio Francisco de los Cobos, que efectivamente aquí si recordamos el convenio, establecía obligaciones recíprocas para ambas partes para la Casa Ducal y para el Ayuntamiento, desde luego y esto sí se lo tengo que reconocer, que el Ayuntamiento es el único, el único, que, bueno, parece ser parece ser que está cumpliendo, ya para la firma del convenio el propio Ayuntamiento ya ha renunciado a más de 800.000 euros de una indemnización que le correspondía por sentencia del Tribunal Supremo, sentencia que era firme y ahora parece ser que se van a invertir más de 4, se pretende invertir más de 4 millones de euros, entre lo que venga de fondo europeo y el 15% que tiene que aportar de fondos propios el Ayuntamiento para la sede de la UNED. ¿Es buena la sede de la UNED? Sí, sí. ¿Es bueno para Úbeda para el desarrollo? Sí, sin duda que sí, pero a la Casa Ducal ni está ni se la espera. ¿Cuándo se va a cumplir?, ¿nos pueden decir ustedes si se le puede exigir el cumplimiento a la Casa Ducal? Allí se dijo en la firma del convenio que el parque, el jardín del renacimiento era un proyecto inminente bueno pues pasa el tiempo y de proyecto inminente, no. Ese, por un lado, tenemos el tema del tema del parque Miguel Moyar, pues se va a reemplazar ahora el asfalto por zonas verdes pero es que si recordamos ¿no hace seis meses que se cambiaron la zona verde por hormigón impreso? lo vuelven ustedes a cambiar ¿ese es un proyecto pensado?, ¿eso es una estrategia? o es no sé fruto de la de la improvisación. El pabellón polideportivo, pues viene desde el año veintidós y si lo vemos, vamos a ver, que con el mismo proyecto de ejecución básica el presupuesto del pabellón se halla duplicado, pues tendrán ustedes que verlo, si eso es previsión, pues no lo sé.

Podemos hablar de la antigua cárcel que bueno en estos últimos tiempos le hemos oído ver cómo se va a dedicar a distinto usos. Bien, parece ser que ahora ya sí viene, por lo menos lo han plasmado por escrito y parece ser que aquí hay un proyecto, pero este proyecto tampoco ha sido previsto, es un proyecto fruto de la improvisación por eso le digo que estrategia ¿de qué?, ¿de qué? Aun con eso y teniendo en cuenta que esto lo único que denota son inversiones y actuaciones totalmente aisladas que no llevan homogeneización”.

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** “Sr. Fuentes tiene que terminar su intervención. Me despistado y ya se

ha comido un minuto de más”.

**Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular):** *“Termino, termino. Aún con eso y le digo que proyecto de ciudad no tienen, pero aún con eso y por responsabilidad porque entendemos que una inversión o un dinero es bueno para los intereses de Úbeda votaremos a favor. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Gracias tiene la palabra Sr. Lozano”.*

**Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista):** *“Gracias Sra. Alcaldesa. Se nos traslada una idea totalmente tergiversada y demagoga en términos políticos por parte de Vox, de lo que supone la importante oportunidad de 10 millones de euros, 10 millones de euros, para la ciudad de Úbeda. Si Vox es capaz de decir que 10 millones de euros son migajas para la ciudad de Úbeda demuestra la demagogia política en la que se mueve y que solo le interesa hacer política de ultraderecha frente a los intereses de los ciudadanos. Queda totalmente claro a los vecinos y vecinas que la han estado escuchando a través de la retransmisión de este Pleno.*

*Trasladarle, por supuesto, que nuestro modelo es un modelo de aumento de zonas verdes ¿sabían ustedes que en el anterior mandato se plantó setecientos árboles y qué recientemente se han ejecutado en diciembre una campaña de un “alcorque, un árbol” que ha conseguido plantar por parte de este Ayuntamiento setenta y nueve árboles? Aumentando, multiplicando la masa forestal de esta zona. Hablan ustedes de que ningún parque, ningún parque, de nuestra ciudad está bien. Lo que necesitan ustedes es quizás, y permítanme la recomendación, la humilde y modesta recomendación, es viajar un poquito más y observar cómo están las ciudades también del resto de España incluso de Europa e intentar ver pues que el modelo de jardines de seto perimetral y con el interior yermo donde la gente, prácticamente, utiliza ese interior del seto perimetral para utilizarlas de papelera o de vertedero, que responde a un modelo anticuado de los años setenta, y por supuesto, que además no era accesible, porque no daba espacio a los ciudadanos ha cambiado y es lo que hemos hecho por ejemplo en el espacio de Carnicerito, que tenía que la gente salirse de la calzada, porque no había espacio para transitar. Sin embargo, se ha aumentado el número de masa forestal a siete árboles y dando también mayor consumición de CO2 por esa masa forestal que se ha establecido, ese es el modelo del Partido Socialista y por supuesto también dice que ustedes en nuestro mandato del Partido Socialista, dicen que se han ido empresas. Hombre, usted fue concejal del Partido Popular es verdad que luego se ha cambiado la chaqueta, algunos tienen esa facilidad, otros tenemos unos principios firmes y un modelo siempre pues auténtico, y entonces dice usted que se fue algunas empresas como “Pollos Alameda” pues mire usted, le voy a decir que es, bueno se fue, se transitaron, pero que usted sabe la verdad como la sabemos nosotros “Pollos Alameda” se fue cuando estaba gobernando el Partido Popular y tenemos las pruebas de que la demuestran, que cuando usted era concejal “Pollos Alameda” ya había adquirido la nave en Córdoba y ya tenía la decisión tomada de que se había ido o sea que esa documentación está. Fijese usted, si es ridículo el posicionamiento que usted tiene.*

*Hablan ustedes de inversión en comunicación pues mira si se hubiesen leído la Orden de Subvenciones entenderían perfectamente que no es una determinación de este equipo de gobierno, sino que es una determinación que exige la Orden de Subvenciones y que tenemos que cumplimentar, que nos ponen que hay un 3,5% del presupuesto que se tienen que en gastar asistencia técnica”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Sr. Lozano, tiene que terminar ya, ya”.*

**Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista):** *“Pues termino diciendo que hay que dirigir esa parte de presupuesto obligatoriamente para conseguir esta importante financiación a nuestra ciudad y por supuesto que vamos a trabajar proyectos como el Pabellón, con previsión, no como la Junta de Andalucía, que lleva actualizando seis años el conservatorio y no lo ha terminado, tranquilos que veremos el pabellón, muchas gracias”.*

### VOTACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO ÚBEDA Y BAEZA

La Presidencia somete a votación ordinaria el dictamen referido, con el siguiente resultado:

**Votos a favor: 20**, de los concejales del Grupo municipal Socialista (12), de los concejales del Grupo municipal Partido Popular (7), y del concejal del Grupo municipal SUMANDO CON ÚBEDA (1),

**Votos en contra: 1**, del concejal del Grupo municipal VOX (1),

**Abstenciones: 0**

proclamando a continuación la **APROBACIÓN** del **dictamen**, y en consecuencia la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Aprobar el Plan de Actuación Integrado, denominado PLAN DE ACTUACION INTEGRADO ÚBEDA Y BAEZA, con un presupuesto de gasto de 15.000.000 euros.

**SEGUNDO:** Solicitar una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por importe de 15.000.000 de euros, en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, FEDER 2012-2027.

**TERCERO:** Declarar que esta entidad ya dispone o, en su defecto, se compromete a habilitar el crédito adecuado y suficiente para financiar toda la ejecución del proyecto en caso de resultar seleccionado el mismo, de acuerdo con las normas reguladoras de la convocatoria.

**CUARTO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, y a las áreas competentes de Contratación y Urbanismo.

### TERCERA PARTE. MOCIONES DE CARÁCTER NO RESOLUTORIO

#### PUNTO 4. MOCIÓN NO RESOLUTORIA DEL GRUPO MUNICIPAL SUMANDO CON ÚBEDA PARA EL RECONOCIMIENTO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA DE

## CINCUENTA AÑOS DE DEMOCRACIA.

Por el Sr. Ruedas Ponce se da lectura de moción presentada por el Grupo municipal Sumando con Úbeda, con fecha 19 de febrero de 2025 y número de Registro General de entradas 3665/2025, que transcrita dice lo siguiente:

«(...)

ÚBEDA CINCUENTA AÑOS DE DEMOCRACIA.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

*Es una triste verdad que el dictador murió en la cama, pero también lo es, que la DEMOCRACIA se alumbró desde mucho tiempo atrás en las fábricas, en las universidades, en los barrios, en los tajos, en las asociaciones socio culturales, en sectores progresistas de la iglesia católica, se alumbró también desde el exilio, desde las letras prohibidas... El alumbramiento tuvo una gestación larga, dolorosa y sangrienta. Algo que deberíamos recordar generación tras generación.*

*Celebramos este año el cincuenta aniversario desde que aquella DEMOCRACIA volviera a dar sus primeros pasos, comenzara a retomar derechos y libertades perdidas tras el Golpe de Estado. El camino recorrido hasta hoy ha sido complejo, pero los valores democráticos sólo calan socialmente y se desarrollan individual y socialmente cuando se ejercitan.*

*En este camino recorrido, son muchas las personas anónimas que se han quedado, muchos nombres sin nombre, muchas ilusiones, muchos sueños compartidos, avances conquistados palmo a palmo, verso a verso que diría el poeta republicano. Comunes cuyo nombre se escribiría en la Historia democrática de nuestra Andalucía con letras negras y alas blancas, como el de José Manuel García Caparros, malagueño asesinado con diecinueve años reivindicando la AUTONOMIA ANDALUZA, no sería el único levantamiento, porque la mecha democrática prendería en una lucha paciente y sin cuartel. Valga un dato: en el año 1976, hubo en el país más de 17.000 huelgas en todos los sectores productivos.*

*Transcurrido este tiempo, toca parar, mirar atrás y reflexionar sobre lo aprendido, sobre lo que nos queda por aprender, porque, si de algo se ha adolecido en estos cincuenta años es de pedagogía a la hora de explicar a las generaciones que han tenido la suerte de nacer en DEMOCRACIA el esfuerzo y costo de ser hoy más libres, así como los peligros que acarrea el olvidarlo.*

*Úbeda, nuestra ciudad, no ha sido ajena a todo este desvelo, a toda esta lucha por recuperar la dignidad y la libertad. Nuestra ciudad, como tantas, cogió el estandarte de la resistencia y el de la esperanza. Cuántas mujeres, cuántos hombres, de profundas convicciones democráticas, desde los adscritos a partidos políticos como el PCE o el PSOE, a aquellas personas sin adscripción política, perseguidos, encarcelados, torturados en las décadas de los cincuenta, sesenta, hasta la mitad de los setenta han arrimado el hombro para que hoy disfrutemos de todo lo que supone una ciudad donde se mime la convivencia democrática.*

*Especial mención merecen los estudiantes ubetenses de aquellos años, desde sus respectivas universidades, centros educativos locales tan significados como el Instituto San Juan de la Cruz o las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia fueron el embrión de la conciencia democrática; o trabajadores de todos los sectores de la ciudad, como la Fundación de Fuentes Cardona, Palacin, Talleres Marín, Talleres Constán, o los que desarrollaron su labor fuera de la ciudad en empresas como Santana Motor; gentes del campo, jornaleros, pequeños y medianos agricultores, trabajadores del comercio, jóvenes de Acción Católica, sectores progresistas de la iglesia católica.*

*Buena parte de aquel activismo social en favor de las libertades acabo convergiendo en la Asociación socio cultural AZNAITIN que capitaneo la lucha desde la cultura y la educación democráticas. Aznaitín inició el camino de la indignación crítica por la ausencia de libertades, por la ausencia de igualdad, un camino infinito que hoy deberíamos seguir ejercitando y promocionando desde las instituciones públicas, desde este Ayuntamiento.*

*Por todo ello proponemos para su debate y aprobación al Pleno los siguientes ACUERDOS:*

*1º Reconocimiento por el Pleno del Ayuntamiento de Úbeda del año 2025 como AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.*

*2º Por tal motivo, promover desde el mismo un ciclo de conferencias dirigidas a estudiantes y ciudadanía en general impartidas por personalidades relacionadas con la lucha democrática.*

*3º En colaboración con los centros educativos de la localidad -preferentemente los de Secundaria y Bachillerato- desarrollar ENCUENTROS INTERGENERACIONALES sobre la lucha por la DEMOCRACIA.*

*4º En otoño, planificación de un ACTO CENTRAL sobre los CINCUENTA AÑOS DE LA DEMOCRACIA.*

*5º Promover desde el Ayuntamiento la realización de estudios y publicaciones sobre personas o asociaciones ciudadanas que trabajaron por la Democracia. Un ejemplo podría ser la mencionada Asociación Cultural Aznaitín.*

*6º En ese sentido, propiciar un reconocimiento público a todas estas personas y asociaciones».*

**INTERVENCIONES:** Se producen las siguientes intervenciones, que se redactan tomando como fuente la grabación de la sesión, cuya transcripción se inserta a continuación:

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Muchas gracias. Para el debate tiene el primer turno, vamos el primero y el único turno de intervención el Sr. Navas”.*

**Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX):** *“Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Nosotros vemos la exposición de motivos sesgada, algo sesgada, pero al fin y al cabo como demócrata, por mucho que le pese a muchos, no estamos en contra de absolutamente nada de lo que son los puntos de acuerdo. El celebrar nuestra democracia, el tener encuentro entre generacionales, actos centrales desde en homenaje a la Constitución, a la democracia, nosotros por supuesto que no podemos poner en contra. Que la exposición de motivos yo lo hubiera hecho un poco más aséptica, sí seguro, porque al final y al cabo creo que como demócrata al final lo tenemos que ver es por lo que hemos conseguido y no echar cosas en cara o yo por lo menos con mis 37 años, que ni he vivido, gracias a Dios, pero que tampoco tenemos esa visión rupturista que parece que se quiere llevar hoy a cabo. Nosotros vamos a votar a favor por todo lo que decía y ya está, muchas gracias”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Bien, tiene la palabra el Sr. Fuentes”.*

**Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular):** *“Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Nuestro*

*voto será no, pero no porque estemos en contra de lo que manifiesta, sino simplemente por un dato objetivo y creemos que es muy importante, porque el cincuenta aniversario de la democracia no se cumple en el año 2025, lo que se cumple en el año 2025 es la muerte del General Franco y para eso para eso ya tenemos al Gobierno de la Nación que ha anunciado a bombo y platillo unos cientos actos para este, pero desde luego no se cumple el cincuenta aniversario de la democracia en el año 25, es posterior y es posterior porque tras la muerte del General Franco que ocurrió el veinte de noviembre de 1975, lo que se constituye y ahí están los datos históricos, se constituye el Consejo de Regencia que asume de forma transitoria la función de la Jefatura del Estado y justo con él, con el Consejo de Regencia, es cuando es proclamado rey de Juan Carlos I.*

*Un día decisivo para la democracia en España fue el día tres de junio, de julio perdón, de 1976 que es precisamente cuando el rey Juan Carlos I designa a Adolfo Suárez presidente del Gobierno y a Torcuato Fernández Miranda que es presidente de las Cortes que realmente fue el verdadero ideólogo de la Ley para la Reforma Política, que fue que es la pieza clave para pasar de la dictadura a la democracia. Estamos hablando ya un año después del fallecimiento de Franco y que estamos hablando ya de finales de 76 porque les digo y le recuerdo que en noviembre de 1976 es cuando se celebran las últimas Cortes franquistas, noviembre de 1976, y es cuando se debate la propuesta del gobierno de Adolfo Suárez para iniciar la reforma política, precisamente para aprobar la Ley de la Reforma Política, que es la ley que nos llevaría a la democracia que tenemos actualmente y gracias a Dios.*

*La defensa de esa reforma, se lo recuerdo, corrió a cargo de Fernando Suárez que era un gran político de bastante altura en la época y curiosamente se opuso, con bueno con vehemencia, se opuso con notable vehemencia José María Fernández de la Vega, que es tío carnal de una dirigente socialista contemporánea, de María Teresa Fernández de la Vega. Bien pues bien, como le digo esta ley que fue aprobada en noviembre del 76 en las últimas Cortes franquistas y en referéndum aprobado el día quince de diciembre de 1976 que fue apoyado por el 94% de la población, de los votantes, y esto dio paso a que el quince de junio de 1977 con la aprobación de esta ley en diciembre del 76 se convocaron las primeras elecciones para el Parlamento constituyente, donde los españoles votaron después de muchísimos años de dictadura, votaron libremente con el siguiente resultado, se lo recuerdo: la UCD ciento sesenta y cinco escaños y el PSOE ciento dieciocho. Tras esas elecciones Adolfo Suárez sí hizo o manifestó su voluntad, e hizo una frase que creo que pasará a los anales de la historia y que viene muy al caso ahora que es "mi objetivo claro es democracia" a partir de ahí, a partir de ahí, de la aprobación de la Ley de la Reforma, es cuando podemos hablar que hay democracia en España, no desde el fallecimiento de Franco, no desde 1975. Esto trajo que el seis de diciembre de 1978 se aprobara la Carta Magna, nuestra Constitución Española, y a la que todos estamos sometidos, la ley de leyes que rige el Estado español.*

*En consecuencia, en consecuencia y termino, las piezas claves de nuestra democracia son el Rey Juan Carlos I y Adolfo Suárez pero, sobre todo, sobre todo, los españoles, que con su generosidad, perdón, reconciliación y compromiso, también lo ubetenses, pero estoy hablando de todos los de izquierdas y los de derechas, que conocedores del pasado trágico y dispuestos a no repetirlo, hacen posible la transición de la dictadura a la democracia y fue, y repito, un esfuerzo de todos los españoles, no de parte de los españoles, de todos los españoles y ellos además luchando frente a un terrorismo vil, que en esos momentos pretendían esa estabilizar el país e incluso impedir el avance hacia la democracia. Tenemos a ETA, a los GRAPO, y también el terrorismo de la extrema derecha con los atentados de Atocha que todos recordaremos del año del año 77, fueron y si lo recuerdan, aquellos años se llamaron los años de plomo, los años de plomo, del 78 al 80, los años de plomo, que es cuando ETA cuyo heredero ahora mismo es tan sosteniendo al Gobierno de nuestra nación,*

*asesinó a más de doscientas cuarenta y cuatro personas de los ochocientos cincuenta y seis asesinatos que ha cometido a lo largo de a lo largo de su vida.*

*Y ahora sí me paro y creo que es obligado recordar a dos ubetenses que fueron asesinados en la defensa, precisamente, de la transición, de la democracia en esos momentos que Manuel Orcera de la Cruz, en mayo de 1977 y Rafael Carrasco Lamas, un mes después, en junio de 1977. Dos ubetenses que sí dieron la vida por la democracia y creo que hay que recordarlos, en consecuencia, salvo que lo que se pretenda con esta moción sea conmemorar la muerte del General Franco en 2025, no hay nada más que celebrar, desde luego no la democracia. La democracia en España comienza años más tarde y gracias a la valentía, generosidad, perdón, reconciliación y compromiso de todos, de todos los españoles, de los ciudadanos españoles, muchas gracias”.*

**Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista):** *“Por supuesto, siempre nos alegramos que los representantes políticos, en este caso representante de Vox, vote a favor ¿cómo no?, pero tendría que hacérselo mirar usted, porque probablemente, su líder Santiago Abascal no esté muy de acuerdo y le vaya a regañar, pero bueno que ha sido el primero en salir públicamente a denotar precisamente el trabajo que está haciendo el Gobierno en materia de memoria histórica, en cualquier caso nos congratulamos de que usted vote a favor, como no puede ser de otra forma.*

*En cuanto a la exposición del Partido Popular, pues no hay tanta sorpresa, en realidad, de hecho, no hay ninguna sorpresa, porque es una nebulosa histórica para justificar lo injustificable. Vamos que ni ellos mismos se creen todas las cosas que han expuesto para justificar su voto en contra, tanto es así que cada vez que se ponen nerviosos utilizan como herramienta a ETA, cuando no estamos hablando de ETA, estamos hablando de la democracia y del aniversario de la muerte del dictador, pero cuando se ponen nervioso y no saben qué decir pues aparece siempre en su argumentario ETA, que es por cierto una organización que ya desapareció hace bastantes años. Gracias también al trabajo de las Fuerza y Cuerpos de Seguridad del Estado, de los ciudadanos y de un gobierno socialista. Y por cierto, no nos sorprende porque es un clásico que el Partido Popular se ponga nervioso al hablar precisamente del dictador Franco, ya que tardaron bastante en condenar la dictadura y que además hay que reconocer que todavía muchos dirigentes a día de hoy rehúsan a hacer esa condena a la dictadura y es solo muestra precisamente de que el Partido Popular, también el de Úbeda, pues ha estado siempre muy cercano a varios ministros franquistas y esa posición del franquismo y a una posición de falsa moderación que ustedes no lo son, venden una falsa moderación que realmente no tienen.*

*Cincuenta años después de la muerte de Franco, hombre, pues ya iba siendo hora de que el Partido Popular intentase cambiar de postura, pero sigue haciendo equilibrio para no sumarse a una normalidad democrática que supone la condena de la dictadura y que aquí se está proponiendo por parte de la moción de Sumar y que nosotros vamos a apoyar y obviamente creemos que la muerte del dictador es un acontecimiento suficientemente importante en la trascendencia de la consecución de los objetivos que era la democracia, como para que esto se celebre desde una perspectiva respetuosa, pero de memoria democrática ¿qué pasa?, que claro teniendo un líder político como Feijóo que tuvo como padrino a Manuel Fraga, que fue un ministro franquista, pues verdaderamente es difícil ¿no? y eso se nota ahora en sus posicionamientos políticos también en los del PP de Úbeda, que son falsos moderados. Y es más, el PP de Úbeda está más cercana a la ultraderecha nostálgica que a la inmensa mayoría de demócratas de nuestro país y vecinos y vecinas de la ciudad de Úbeda y eso es lo que demuestran votando que no.*

*Claro, el PP de Feijóo ha decidido no participar en los actos que se van a conmemorar en ese*

*camino a la democracia y en los que, obviamente, la democracia se precipitó con el fallecimiento del dictador Franco. Feijóo lo ha hecho para no molestar al ala más radical del Partido Popular probablemente a la señora Ayuso y ustedes pues simplemente lo hacen por puro servilismo orgánico ideológico a la corriente que hoy se marca desde el PP a nivel nacional y aunque ese camino de Feijóo quiebre con el consenso democrático de nuestro país por supuesto al Partido Socialista, y también se lo trasladó al compañero de Sumar, no nos va a temblar el pulso, vamos a seguir trabajando por la memoria de democrática. Es verdad que las ansias de poder del Partido Popular lo ciega muchas veces, desde hace mucho tiempo, y el no celebrar la muerte de Franco es otra muestra de que pues los moderados no son tan moderados y que realmente esto de su posicionamiento con Feijóo es un plan de marketing, pues bueno, celebrado para blanquear la imagen con un perfil político que realmente, como digo, no lo es. Está claro que nosotros sí es verdad que queremos realizar un consenso con el tipo de acciones que se van a desarrollar entendemos que se pueden acotar esas acciones y que se pueden concretar y que además podemos incluso trasladarlas a una comisión si llegase a ser pertinente para consensuarlas con el resto de grupos y desde el Partido Socialista y detecte Grupo Municipal Socialista vamos a participar y apoyar todos los actos que conmemoren la desaparición de la dictadura en España lo hemos hecho por responsabilidad con la puesta en marcha del monumento en el cementerio y vamos a estar siempre de lado de la democracia, siempre del lado de la democracia, de la libertad y del progreso de nuestro país, sin cálculo político y orgullosos de todas las épocas y etapas en la que ha participado el Partido Socialista Obrero Español, ciento cuarenta y cinco años de historia luchando por la democracia, muchas gracias Sra. Alcaldesa”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Para cerrar el debate a moción tiene el turno el Sr. Ruedas y sus ocho minutos”.*

**Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal Sumando con Úbeda):** *“Como siempre muchas gracias Sra. Alcaldesa. Decir primero que hombre, es extraño, me extraña que Vox apoye la moción.*

*Pero también decir una cosa, me sigo reafirmando, de verdad, en la necesidad -después de escuchar la intervención del Partido Popular- me sigo reafirmando en la necesidad de hacer pedagogía de la lucha por la democracia en este país, hacer un relato, un relato, subjetivo de acontecimientos que no suponen nada, nada de lo que se sufrió por la lucha de la democracia y acabar en ese relato con, es verdad, con las víctimas del terrorismo de ETA que sufrió Úbeda. Sr. Fuentes, le voy a decir mirándole a la cara, que este que habla, este que habla, fue desde las Juventudes comunistas uno de los que llevó en su hombro el ataúd de Manuel Orcera cuando la capilla ardiente se hizo aquí en los bajos, en las escaleras del Ayuntamiento, con lo cual nosotros también luchábamos por acabar el terrorismo de ETA, en aquel momento y el terrorismo de la extrema derecha.*

*Decir también que a ver si con la misma valentía que yo le miro a los ojos ustedes van a poder mirar a los ojos a esta gente que se dejó, en Úbeda, luchó por la democracia y que hoy en día incluso hay figuras muy insignes en el panorama cultural y social de Úbeda a nivel nacional y a nivel internacional y cuando vienen a su pueblo que es el nuestro también muchas veces lo único que hacemos es ponernos para salir en la fotografía con ellos, pero ellos también lucharon por traer esta democracia y lucharon por tener una asociación cultural que luchó para que la coincidencia de la muerte del dictador con el nombramiento, porque ya que ha recordado usted discursos, les recuerdo el discurso del rey emérito cuando tomó posesión de su mandato de Rey en noviembre del*

*año 75, que fue el primero que nombró la palabra democracia, después claro, la democracia la hemos oído trabajando en la sociedad y la evolución social y política económica que hemos oído sufriendo en este país sin precedentes, a pesar de la actitudes del rey emérito.*

*Es verdad que Úbeda jugó un papel clave en la resistencia contra el franquismo. Algunos, algunos, o a la familia de algunos que incluso fueron concejales en el primer mandato del 79 no se le ha reconocido en Úbeda, no se le reconoció, aquella labor que hicieron y digo algunos, tanto desde el Partido Comunista, que por qué no decirlo muy claramente, Úbeda -y yo ya pertenecía al Partido Comunista- en la clandestinidad teníamos trescientos ochenta y dos afiliados y estamos hablando de los años 75. Pero le decía que no se le ha reconocido lo que realmente aportaron en Úbeda y cuando yo en esta moción propongo que sea el vínculo de reconocimiento a la Asociación Cultural Aznaitín, no es por nada, es porque fue capaz Úbeda con gentes del PC, con gentes del PSOE, con jóvenes de Acción católica, con jóvenes de la iglesia, que recuerdo ahora mismo que luchaban y se juntaban en la parroquia de Santa Teresa, con gentes del centro derecha, los que luchábamos por traer la democracia a Úbeda y el reconocimiento no es hacer un reconocimiento nominativo de que Suárez, Suárez fue consecuencia de que en tres meses hubo que cambiar al carnicero que se quedó de Presidente del Gobierno de la dictadura, que estaba falleciendo.*

*Yo por eso, lo único que quería con esta moción es el reconocimiento a esta gente para que cuando los invitemos algunos de ellos hoy en día, me estoy acordando de uno, que bueno, si no digo el nombre, pero se sabe hoy en día cronista oficial de Úbeda, cuando lo invitamos y nos sentamos con ellos, saber qué historia tiene, porque Úbeda y la gente que muchas veces vemos tiene una historia y por eso acabo diciendo que creo necesario hacer la pedagogía y empezar este año esa pedagogía que por desgracia para que pueda haber intervenciones como las de ustedes, en este momento, por desgracia no se hicieron en estos cincuenta años. Esperemos que se hagan a partir de ahora y la gente joven sepa quiénes lucharon, quienes trajeron la democracia, quienes fueron víctimas, porque víctimas había de todos los sitios, yo aquí me acuerdo me he puesto, porque era la víctima de Andalucía, José Manuel Caparros, pero puedo poner Yolanda Ruiz, como puedo poner otra serie de gente, como también pongo que todas las víctimas que hubo del terrorismo de ETA fueron personalmente lo más injusto que se cometió contra personas que, además fijese que con que coincidencia, la gente que estaba en la Policía Armada en la Guardia Civil venían de los estratos sociales de los trabajadores de aquellos años, incluso, incluso y no digo nada más, incluso, algunos de aquellos eran personas hijos o nietos de personas que habían luchado en la clandestinidad por la democracia desde diferentes organizaciones políticas de izquierda. Con lo cual agradecer, Sra. Alcaldesa no quiera cortarme, si es verdad, no perdón la ironía, sabe que lo digo en ese plano. Si es verdad, agradecer en este caso y yo creo que vamos a seguir adelante con la iniciativa que esta moción pretende para que los aun todavía quedan vivos de esta gente nos puedan mirar y puedan mirar a este Ayuntamiento con orgullo, con orgullo, unos que fueron en el primer mandato municipales, otros que lucharon y otros que están ahí y ponerle nombre a los sin nombres, muchas gracias”.*

**VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SUMANDO CON ÚBEDA PARA EL RECONOCIMIENTO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA DE CINCUENTA AÑOS DE DEMOCRACIA**

Sometida a votación la moción del Grupo municipal Sumando con Úbeda para el reconocimiento por el Pleno del Ayuntamiento de Úbeda de cincuenta años de democracia, se obtiene el siguiente resultado:

**Votos a favor: 13**, de los concejales presentes del Grupo municipal Socialista (11), del concejal del Grupo municipal VOX (1), y del concejal del Grupo municipal SUMANDO CON ÚBEDA (1),

**Votos en contra: 7**, de los concejales presentes del Grupo municipal Partido Popular (7),

**Abstenciones: 0**

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara **APROBADA** la **moción del Grupo municipal Sumando con Úbeda para el reconocimiento por el Pleno del Ayuntamiento de Úbeda de cincuenta años de democracia.**

**PUNTO 5. MOCIÓN NO RESOLUTORIA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN ALBERGUE JUVENIL EN EL BLANQUILLO Y PETICIÓN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE SU COMPROMISO PARA LLEVARLO A CABO.**

Por el Sr. Navas Ruiz se da lectura de moción presentada por el Grupo municipal VOX, con fecha 19 de febrero de 2025, y número de Registro General de Entradas nº.3726/2025, que transcrita dice lo siguiente:

«(...)

*EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:*

*El Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Úbeda reafirma su compromiso con la defensa del patrimonio, la optimización de los recursos públicos y la promoción de iniciativas que beneficien a la ciudad y a su ciudadanía. En este sentido, la re-utilización de infraestructuras municipales en desuso es una estrategia clave para el crecimiento económico y la mejora de la oferta turística y educativa de Úbeda.*

*Úbeda es un referente cultural en Andalucía y España, reconocida como Patrimonio de la Humanidad, pero carece de un alojamiento juvenil accesible que facilite la llegada de estudiantes, grupos culturales, asociaciones deportivas y otros colectivos que buscan experiencias educativas y de ocio en la ciudad. Esta carencia supone una desventaja competitiva con respecto a otras ciudades andaluzas que sí cuentan con albergues juveniles públicos o privados y que han sabido aprovechar este recurso para dinamizar su economía y fortalecer su identidad cultural.*

*En un momento en el que la juventud necesita más oportunidades para conocer su historia, su cultura y sus tradiciones, es esencial que desde las administraciones municipales se adopten medidas concretas para*

facilitar su acceso a nuestra ciudad, ofreciendo a nuestros jóvenes una forma diferente de hacer turismo.

Desde VOX, consideramos que la Hospedería El Blanquillo, también conocida como Casa de las Bolas es un enclave estratégico para la creación de un albergue juvenil municipal. Su recuperación no solo permitirá optimizar el uso de un inmueble público en desuso, sino que también servirá para fomentar el turismo joven, dinamizar la hostelería y el comercio local, y reforzar la oferta cultural y educativa de Úbeda.

Beneficios del Albergue Juvenil en la Hospedería El Blanquillo:

1. Recuperación de un inmueble público con valor patrimonial, evitando su deterioro y su abandono.
2. Creación de un alojamiento accesible para jóvenes, estudiantes y asociaciones, fomentando el turismo educativo y cultural.
3. Dinamización económica de la ciudad, impulsando sectores como la hostelería, el comercio y los servicios turísticos.
4. Atracción de congresos, encuentros y actividades juveniles, posicionando a Úbeda como un punto de referencia para la juventud andaluza.
5. Fomento del deporte y la naturaleza, convirtiéndose en un punto de encuentro para grupos de senderismo, cicloturismo y actividades al aire libre, entre otros.
6. Generación de empleo directo e indirecto, tanto en la rehabilitación del inmueble como en su posterior gestión y mantenimiento.
7. Gestión eficiente de los recursos públicos, apostando por la rehabilitación de un edificio ya existente en lugar de nuevas construcciones con mayor coste.
8. Gestión eficiente de los recursos públicos, asegurando que la inversión municipal tenga un retorno positivo para la ciudad.
9. La morfología del propio edificio hace que los diferentes espacios que tienen sean polivalentes y pueda generar una gestión económica mayor que en otros espacios, ya que podría contar con servicios que otros albergues ni tan siquiera podrían soñar.

Petición a la Junta de Andalucía:

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, dispone de distintos programas y fondos destinados a la rehabilitación de inmuebles con fines turísticos, culturales y educativos. Entre ellos se encuentran:

- Fondos europeos FEDER para la recuperación de patrimonio con fines turísticos.
- Subvenciones de la Red Andaluza de Albergues Juveniles, orientadas a la creación y mejora de alojamientos juveniles.
- Programas de impulso al turismo joven y educativo, gestionados por la Consejería de Turismo.
- Planes de recuperación de edificios públicos para uso cultural y social, coordinados con la Consejería de Cultura.

*Desde VOX Úbeda, consideramos que la Junta de Andalucía debe implicarse activamente en la rehabilitación de la Hospedería El Blanquillo, ya que se trata de una iniciativa que no solo beneficia a Úbeda, sino que también contribuye a la estrategia autonómica de promoción del turismo juvenil, educativo y cultural.*

*Tanto es así, que cerraría el triángulo de Albergues de la provincia, estando conectados los municipios de Jaén, Úbeda y Cazorla, uniendo la potencialidad de la capital de provincia con una ciudad Patrimonio de la Humanidad y los parques naturales.*

*La situación geográfica de Úbeda hace perfecta e inmejorable la propuesta ya que también beneficiaría a nuestra ciudad hermana de Baeza así como estrecharía lazos turísticos con las ciudades de Granada y Córdoba, quedando Úbeda en el centro de ambas ciudades, a poco más de una hora de ambas.*

*Además, también proporcionamos una opción más de expansión a la UNED ofreciendo estos servicios y poniéndolos a su disposición.*

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX Úbeda propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:*

- 1. Realizar un estudio técnico y económico sobre la viabilidad de convertir la Hospedería El Blanquillo en un albergue juvenil, analizando su estado actual, costes de rehabilitación y necesidades de adecuación.*
- 2. Iniciar los trámites administrativos y jurídicos necesarios para la cesión del inmueble con este fin, asegurando su viabilidad legal y urbanística.*
- 3. Solicitar financiación a través de fondos europeos, programas de la Junta de Andalucía y otras subvenciones específicas para la rehabilitación de edificios con fines turísticos y educativos.*
- 4. Dirigir una petición formal a la Junta de Andalucía, instando a:*
  - La concesión de ayudas económicas para la rehabilitación del inmueble.*
  - La inclusión del futuro albergue en la Red Andaluza de Albergues Juveniles.*
  - El apoyo institucional en la promoción del proyecto como parte del plan autonómico de turismo juvenil y educativo.*
  - La firma de un convenio de colaboración con la Junta para asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento del albergue a largo plazo.*
- 5. Explorar modelos de gestión eficientes.*
- 6. Promover convenios con universidades, centros educativos y redes de turismo juvenil, para garantizar la ocupación del albergue y su integración en circuitos de movilidad juvenil.*
- 7. Incluir el proyecto en la estrategia turística de Úbeda, potenciando su difusión a nivel regional y nacional.*
- 8. Fomentar la preservación del patrimonio, garantizando que la rehabilitación del edificio respete su valor histórico y arquitectónico.*
- 9. Promover programas específicos para su utilización como alojamiento de estudiantes durante el curso*

adaptándose a sus necesidades.

10. *Buscar la colaboración con la patronal empresarial para la utilización de las instalaciones como centros de formación en hostelería.*

**CONCLUSIÓN:**

*Desde VOX Úbeda, defendemos una política municipal basada en la gestión eficiente de los recursos públicos, la defensa del patrimonio y la promoción de oportunidades para la juventud.*

*Este proyecto no solo permitiría recuperar un edificio público en desuso, sino que también contribuiría a fortalecer la oferta turística y educativa de Úbeda, dinamizar la economía local y posicionar la ciudad como un destino accesible para jóvenes y estudiantes.*

*Debemos tener proyecto de ciudad y no cerrarnos al día a día y al cortoplacismo. Úbeda tiene que ser el número 21 de la red andaluza de albergues juveniles.*

*Por ello, instamos a la Junta de Andalucía a colaborar activamente en este proyecto, proporcionando financiación, apoyo institucional y su integración en las estrategias autonómicas de turismo y juventud.*

*Solicitamos el respaldo del Pleno del Ayuntamiento para la aprobación de esta moción y la remisión formal de la petición a la Junta de Andalucía, a fin de iniciar los trámites necesarios para hacer realidad este albergue juvenil en la Hospedería El Blanquillo».*

**INTERVENCIONES:** Se producen las siguientes intervenciones, que se redactan tomando como fuente la grabación de la sesión, cuya transcripción se inserta a continuación:

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Muy bien tiene la palabra para iniciar el debate al Sr. Ruedas”.*

**Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal Sumando con Úbeda):** *“Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Nosotros en esta moción hay cosas que vemos, por ejemplo, en falta la justificación sobre la demanda real del albergue juvenil, la moción no aporta datos concretos ni estudios previos que demuestren la necesidad real de un albergue juvenil. No se presenta cifras de afluencia de jóvenes, es decir, yo creo que la moción no se analiza, se mencionan ciudades andaluzas que cuentan con albergues juveniles, pero no se evalúa si su ocupación es sostenible o no es sostenible, no se han realizado análisis de viabilidad que justifique la inversión. Aunque la moción plantea buscar fondos europeos, recordarle portavoz de Vox, en este caso los Fondos Europeos y vienen como vienen y con las condiciones que tienen que venir, fondos europeos y autonómicos no se garantiza en esta moción que sean suficientes para cubrir la totalidad del proyecto. Los costes de rehabilitación y mantenimiento de un edificio público, histórico en este caso, conlleva unos gastos significativos, la restauración, la adecuación a las normas de seguridad, accesibilidad, estamos hablando de un albergue juvenil. La sostenibilidad a largo plazo requiere personal permanente, limpieza y suministro, promoción constante para garantizar, si la ocupación fuese en este caso baja porque no hay estudios que nos digan lo contrario que debería de financiar del mantenimiento y todo desde el Ayuntamiento.*

*La moción no detalla un plan de gestión sólido, sería la Administración Pública en este caso. La experiencia previa que hay en otras ciudades ha demostrado que los albergues juveniles mal*

*planificados suelen ser infrautilizados. Yo pongo el caso, porque lo he utilizado algunas veces, el de Córdoba, muchas veces como albergue juvenil no. pero como el centro de alguna otra y siempre está infrautilizado. Especialmente, la moción menciona la posibilidad de incluirlo en redes andaluzas de albergue juveniles, pero no aclara si esta inclusión es viable, si existe precedente en otro. Por lo tanto, yo creo que Úbeda tiene otra necesidad de más apremiantes en infraestructuras como es el ejemplo del empleo juvenil, una cuestión que yo ya decía en mi intervención en defensa del plan de actuación integral, que es buscar la manera de hacer asequible a los jóvenes la vivienda y hacer más participe en los servicios sociales. En lugar de destinar fondo a un albergue juvenil, que no es por nada, pero nosotros pensamos que en este momento sin todos esos estudios previos puede ser de duros de dudosa rentabilidad, pensamos que se deben de priorizar cuestiones como programa de empleo y formación para jóvenes, mejoras de las infraestructuras existente que ya se han puesto, incluso, se puede buscar una manera si hubiese empezado a existir demanda, incentivo para que los hoteles y hostales de la localidad ofrezcan tarifas asequibles para jóvenes, y yo creo que estamos ahí, es decir, se puede ver en un plan de acción integral. Y después, si la demanda que fuese haciendo -que yo lo dudo- pero bueno, pongo entre comillas que pueda ser, si la demanda, hay otra manera de poder hacer y por último decir una cuestión que a mí me parece muy prioritaria, resulta que va aprobado en el Plan de Acción Integral el tema de la rehabilitación del palacio Francisco de los Cobos, donde va a ser un espacio educativo para jóvenes etcétera y para mucha gente, bueno, en ese espacio debe de haber un sitio ahí, que además ahora mismo es tema municipal donde para los congresistas, pueda tener también, como diría yo, accesibilidad en ese sentido. Si lo utilizas como, vamos que puede entrar dentro de lo que es la rehabilitación, en temas de comida, en temas de hospedería, etcétera, pero si los utilizas como albergue juvenil, y además con todas estas carencias que nosotros hemos detectado en el análisis que hemos hecho, es verdad que le hemos puesto -de verdad y se lo digo sinceramente- le hemos puesto mucho, mucho interés a la moción en leerla, en presentándola pero tampoco queremos elevar lo que yo siempre he definido "elevarlo al cielo" en el sentido de que yo quisiera en la puerta a mi casa un hospital, un instituto, una facultad, pero yo creo que estamos hablando de la utilización de los recursos de una Administración Pública, en este caso, el Ayuntamiento de Úbeda, muchas gracias".*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *"Muchas gracias tiene la palabra el Sr. Fuentes".*

**Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular):** *"Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Vamos a ver, desde el Partido Popular, pues bueno, pues vemos bien que se hagan propuestas, que se pueda ampliar, siempre habrá que haber un estudio previo y ver las necesidades ¿no? y obviamente, pues bueno, pues se ve bien que bueno si hay edificios e instalaciones municipales que se pueden rentabilizar de alguna manera pues, desde luego, lo vemos bien, pero si es verdad también, que bueno pues nos encontramos con una duda porque realmente no sabemos, no sabemos, lo que pide el grupo el grupo municipal de Vox, no sabemos si lo que pide es un albergue de para jóvenes municipal o no sabemos si lo que pide es un albergue que gestione la Junta de Andalucía, porque son dos procedimientos totalmente distintos, yo creo que eso es lo primero que tenía que tenía que haber aclarado en la propuesta y en esta moción que presenta, ya que si lo que presenta es para la constitución o la creación de un albergue municipal obviamente la Junta Andalucía nada tiene que decir ni que aportar, ni si, ni no. Y ya le digo que todo lo que sea rentabilizar instalaciones municipales o pública me parece estupendo, pero si lo que pretende o lo que o lo que quiere extraer de su de su moción es que la hospedería el blanquillo, por hablar coloquialmente y que todos sepamos a qué edificio no nos referimos, entre dentro de la red de albergues de la Junta de*

*Andalucía el procedimiento es totalmente distinto porque sería por parte de este Ayuntamiento el que tendría que ceder el uso la gestión de este albergue ¿vale? a la empresa pública que se encarga de la red de albergues de la Junta Andalucía que sería Inturjovent, que depende de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, no de la Consejería de Cultura estaríamos hablando de otra historia, pero esto sería ya gestión por parte de la Junta de Andalucía, por parte de la empresa pública que se encarga de la gestión y de la red de albergue juveniles, por eso entiendo que lo primero que debería aclarar es a qué se refiere y qué es lo que quiere hacer, y luego con independencia de eso, es viendo la rentabilidad, las necesidades que puedan existir en el municipio, necesidades de alojamiento, de ampliación de ofertas, que estamos totalmente de acuerdo pues, una vez vistas esa que sea el Ayuntamiento el que decida si lo cree conveniente o que decidamos si lo creemos conveniente si se trata de un albergue o para gestión municipal o un albergue que se ceda a la Junta de Andalucía o a la red de albergues juveniles, por eso en este punto el Partido Popular nos vamos nos vamos a obtener en cuanto a la moción presentada por Vox, muchas gracias”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Muy bien muchas gracias, tiene la palabra el Sr. Lozano”.*

**Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista):** *“Gracias Sra. Alcaldesa. Bien, nosotros como equipo de gobierno tenemos que decir que la hemos propuesto al grupo Vox previamente que esta moción se quedase encima de la mesa, por dos cuestiones principalmente, si esta moción no se queda -que no se va a quedar obviamente encima de la mesa porque la estamos analizando- nosotros tendremos que votar en contra.*

*Dicho esto, las dos razones principales que le hemos dado, una, la expongo ahora y es básicamente que nosotros tenemos como Ayuntamiento un albergue municipal que se utiliza prácticamente dos meses en la campaña de la aceituna con la utilización de esta infraestructura para los temporeros y también obviamente se utiliza a lo largo del año para el uso de colectivos que realizan actividades en la ciudad, que así lo solicitan incluso dirigido especialmente con una mirada a la juventud ¿no? se puede hacer utilización y se ha hecho para la Fiesta del Renacimiento y para otras festividades y acciones que se puedan desarrollar, por lo tanto entendemos que hay una infraestructura que es útil, que tiene una buenas condiciones, que están en muy buen estado y que se le puede dar viabilidad para el uso de las necesidades que se planteen desde la perspectiva juvenil ¿no?, ese albergue municipal hay que darle vida y bueno entendemos que en ese sentido la sostenibilidad va también en la eficiencia de la gestión de los recursos y en ser prácticos ¿no?.*

*La segunda cuestión es que, y ponemos aquí, adelantamos una cuestión que nos hubiese gustado y bueno nos hubiese gustado y vamos a realizar como es pertinente, obviamente tenemos una propuesta que hacer a los grupos políticos de este Ayuntamiento sobre el Blanquillo. Tenemos una propuesta que estamos estudiando y que nos gustaría pues llevar a la Comisión pertinente para que se ha estudiado por los grupos políticos y también tratarla con el tejido empresarial y nace de la imperiosa necesidad de ampliar los espacios para el Centro de Interpretación Olivar y Aceite, un centro que se ubica actualmente en “Casa La Tercia” espacio que es de titularidad de la Junta de Andalucía, que estamos trabajando para que sea cedido al Ayuntamiento y que va ciertamente lento el proceso pero que hemos llegado a una posible solución y bueno estamos en ese sentido también realizando pues las indicaciones que nos trasladan los técnicos tanto la Secretaría General de este Ayuntamiento como también de la Junta de Andalucía, en principio saben que iniciamos un asunto por mutación demanial y queremos prospectar la fórmula jurídica que parece que más adecua en torno a la cesión administrativa. En cualquier caso, no abandonamos “Casa La Tercia”, es*

*ampliar como digo ese cumplimiento de los espacios, de las necesidades. El Centro de Interpretación alberga también la sede social de MODA, de la Asociación de Maestros de Almazara, y entre otras cosas, pues está ampliando el número de visitas, son más de cien grupos a nivel turístico en los que visitan el Centro de Interpretación, hace un número importante de formaciones complementarias formaciones oficiales y por lo tanto hay una solicitud en un sentido, y es que se necesita más y mejores espacios para que el Centro de Interpretación pueda ampliar sus miras. En segundo lugar también una cuestión económica, nosotros entendíamos y además nuestra política como equipo de gobierno, de rehabilitación, de impulso del patrimonio histórico, del centro histórico, de equilibrio con servicios públicos o servicios de gestión privada, pero que realmente tengan un interés público, tras haber demostrado que obviamente nuestro interés seguir mejorando esos equipamientos con la compra del Palacio Marqués de Mancera, obviamente, no vamos a vender, no es un posicionamiento de este equipo de gobierno vender ese edificio y por lo tanto es darle contenido, pero hacerlo en sinergia también con el tejido empresarial. Pensamos que qué mejor que una entidad sin ánimo de lucro en la que verdaderamente están representados el interés de más de ochenta empresas de nuestra provincia y que además pues tenemos que hacer las comprobaciones técnicas pertinentes para verle de la viabilidad que ya hemos solicitado también a la Secretaria General, pues tras esas comprobaciones pondremos encima de la mesa esta propuesta porque la propuesta es que efectivamente la alojamiento que hay en ese edificio no se pierda y se ponga a disposición para que pueda financiarse esta entidad sin ánimo de lucro que representa a ochenta empresas de la provincia de Jaén, dando así mayores recursos al Centro de Interpretación Olivar y Aceite, que necesita también ingresos por otras fuentes para ampliar su estructura administrativa y mejorar también las capacidades de los servicios que ofrecen tanto pues información en torno a hostelería, como pone la moción de Vox o en torno también, a como digo, a la formación o al propio centro, la parte museística o centro de interpretación.*

*Así que hay dos líneas que queremos trasladar en la próxima Comisión de Cultura para el mes de marzo: una la viabilidad jurídica de esto, que está estudiando la Secretaría General y otra la presentación de un borrador proyecto que vamos a poner encima de la mesa encajando estas necesidades para que sea valorada por parte de los grupos políticos, y también decir que anunciaremos esto en el mes de marzo a los empresarios de nuestra localidad ALCISER también para que tenga opinión y bueno y también nos trasladen qué es lo que piensan sobre esto.*

*Dicho esto, pues sí trasladarles que, por lo tanto, nosotros y estando en proceso de estudio, precisamente de esta propuesta que queremos trasladarles a los grupos, no estamos de acuerdo con esa visión y no lo estamos porque también tenemos un albergue municipal y sí trasladar la idea de que efectivamente coincido con el portador del Partido Popular son dos modelos distintos parece que al final de su moción lo que solicitan la incorporación a la red Inturjoven de algún espacio público, yo lo he interpretado así, pero bueno en ese sentido sí trasladarle que entonces a la Junta de Andalucía se le acumula el trabajo, a la Junta de Andalucía de Moreno Bonilla respecto a la ciudad de Úbeda se le acumula al trabajo y va a tener que marcar algunas prioridades que tienen totalmente abandonadas ¿no? en nuestra ciudad, como es la financiación extraordinaria de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad que en otras Comunidades Autónomas tiene, como es la cuestión pues ya que lleva más de un lustro en el gobierno de la de Andalucía al Partido Popular gobernando sobre también el Conservatorio, como el mal estado de las glorietas que le corresponde a la Junta de Andalucía, el carril bici por ejemplo que une a Úbeda o Baeza, o cómo no la situación inmerecida y muchas veces pues desastrosa ¿no?, que sufren algunos Centros de Secundaria de nuestra ciudad ¿no?, sin recursos tecnológicos con problemas de calefacción y con problemas de la infraestructura, nosotros entendemos que la Junta de Andalucía va a tener que priorizar y va a*

tener que revisar cuáles son todas esas necesidades. Y trasladarle al concejal de Vox, que fue concejal del Partido Popular y ya tuvo un intento fallido de gestión de albergue municipal porque hizo una inversión en un edificio, el edificio de la calle Montiel, que no llegó absolutamente a nada, pues que creemos que el modelo de ciudad tiene que ser serio, coherente y no un parche, y que en torno a un edificio tan importante patrimonialmente como es el Blanquillo, en este caso, las antiguas casas del Cónsul, se merece un proyecto que entendemos que genere sinergias con la estrategia de oleo-turismo, del Centro de Interpretación, que mantengan unos parámetros de excelencia, de calidad y de unos estándares que representan una ciudad Patrimonio humanidad, en cualquier caso, tendrán la oportunidad de poder estudiar este proyecto que proponemos desde el equipo de gobierno en el mes de marzo, muchas gracias”.

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** “Muy bien para cerrar la moción tiene la palabra el Sr. Navas y sus ocho minutos”.

**Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX):** “Muchas gracias Sra. Alcaldesa. La verdad es que quedan claras todas las posturas y los portavoces se han explicado al 100% perfectamente cada uno lo que pensaban. Vemos como Vox tiene un proyecto de ciudad totalmente distinto a lo que tiene los demás grupos de la oposición y de Gobierno, está claro. Pero si es verdad que hay que reconocerle algo al Partido Socialista, por lo menos trabaja, el resto de grupo, no. Pero por lo menos el Partido Socialista, puestos de acuerdo o no, y ahora entrará, pero no.

El Sr. Ruedas lo primero que dice que no sabe, que pide que no hay estudios previos, claro, si lo primero del punto de los acuerdos es realizar un estudio técnico y económico sobre la viabilidad de convertir la hospedería del Blanquillo con el albergue juvenil, analizando su estado actual, coste de rehabilitación y necesidades de adecuación, sí que usted ha desarrollado el punto uno, es que a lo mejor no se ha salido ni siquiera la moción, es que a lo mejor ni será leído, yo creo que poco más puedo decir del Sr. Ruedas. Pero bueno también hablaba que como se iba a llenar este albergue, como iba a tener una ocupación, pues mire en el punto número seis, promover convenios con universidades, centros educativos y redes de turismo juvenil, para garantizar la ocupación del albergue y su integración en circuitos de movilidad juvenil; el siete, incluir el proyecto de la estrategia turística de Úbeda, potenciando su difusión a nivel regional y nacional; el punto ocho, promover programas específicos para su utilización como alojamiento de estudiantes durante el curso adaptándose a sus necesidades; punto diez, buscar colaboración con la patronal empresarial para la utilización de la instalaciones como centro de formación en hostelería, a lo mejor al Sr. Ruedas le ha llegado nada más que la primera página y no el resto de páginas, porque vamos en los acuerdos todo lo que ha preguntado, todo se desarrolla, todo. Pero bueno, como decía, hay grupos políticos que trabajan y otros no, aunque el Sr. Ruedas decía que la ha estudiado con muchísimo interés, pues parece que los acuerdos ni siquiera se lo ha leído.

El Partido Popular, en cambio se abstiene, cuando el Partido Popular lleva pidiendo desde el año 95, Sr. Lozano, yo prefiero cambiar de chaqueta a cambiar de valores, sí, yo prefiero cambiar de partido político que cambiar de valores, sí, por eso cambié, sí, antes estaba en el Partido Popular y ahora estoy en Vox, y yo creo que yo no he cambiado en absoluto de pensamiento, de pensamiento yo no he cambiado, ¿qué tengo que cambiar de siglas? Sí, porque el Partido Popular, lo que en su día fue el Partido Socialista es lo que está siendo el Partido Popular, hoy día. No es más que un complemento más del Partido Socialista.

El Partido Popular yo creo es que no se entera ni sabe dónde está. Esto lo lleva pidiendo el Partido Popular año tras año, tras año, tras año, y es que no se enteran ni donde está el Partido Popular, la

verdad. Pero bueno, para eso estamos aquí, para decírselo entre unos y otros.

Y el Partido Socialista nos puede gustar más o nos puede gustar menos, pero tenemos muy claro qué es lo que quiere Partido Socialista. Si Vox es el partido de extrema derecha, el Partido Socialista es el partido de los chanchullillos, de los chiringuitos, y lo que quieren ustedes es eso, es un chiringuito, un chiringuito. O sea, una asociación sin ánimo de lucro que se dedica a vender, por decirlo de alguna forma, las excelencias del aceite de oliva, se va a poner a gestionar un negocio de hostelería. Una asociación sin ánimo de lucro que se dedica a vender las bondades del aceite de oliva y del olivar de Jaén se va a dedicar a gestionar un negocio hostelería. Ustedes lo que quieren hacer enchufar a gente y hacer un chiringuito, eso es lo que quiere el Partido Socialista, hacer un chiringuito.

Ahora hablamos de verdad, es que ellos del Partido Socialista de los términos del albergue, alucino, esta mañana hablábamos de albergue de transeúntes, albergue de inmigrantes, ahora albergue de gente joven, un albergue juvenil. Eso es lo que, apuesta el Partido Socialista por la juventud, mandándolos al polígono para que hagan turismo ¿no? Por el camino de las la canteras y que vean el polígono industrial, no hombre no, seamos serios, seamos serios. Sr. Lozano, ¿dónde? ¿dónde? Antes me ha dicho también que por qué no viajaba, usted ha visitado albergues juveniles en Andalucía ¿y qué están en los polígonos? ¿A que sí? Están en los polígonos. El de Córdoba está en el polígono, está allí, en el polígono, y el de Granada también está en el polígono, están todos en el polígono, y el de Jaén también está en el polígono y el de Cazorla también está en el polígono, también está en polígono. Ustedes tampoco tienen claro que proyecto de ciudad, ustedes lo que quieren es un chiringuito para colocar a gente o para, yo qué sé, lo que quieren ustedes hacer, pero me parece vergonzoso que quieran un edificio que estaba en desuso, que no tenían ustedes a bien a poner en marcha porque lo cerraron, ahora querer hacer un negocio para una asociación que no la encontramos sentido ninguno.

De todas formas, nosotros sí hemos consensuado esta moción con el tejido asociativo, a muchos empresarios la hemos pasado, sí, sí, a muchos empresarios la hemos pasado y nos han alabado el gusto de la de la moción. Ustedes, equipo de gobierno, mayoría absoluta, pues, como es lógico con su mayoría absoluta probarán lo que estimen oportuno, pero sí es cierto que, una vez más, se queda este proyecto encima de la mesa, en la ciudad hermana de Baeza ya se está empezando a hablar también de un albergue y veremos cómo su capacidad en este sentido puede ser que no vuelvan a mojar la oreja por la inaptitud del equipo de gobierno, muchísimas gracias”.

#### **VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN ALBERGUE JUVENIL EN EL BLANQUILLO Y PETICIÓN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE SU COMPROMISO PARA LLEVARLO A CABO**

Sometida a votación la moción del Grupo municipal VOX para la **puesta en marcha de un albergue juvenil en El Blanquillo y petición a la Junta de Andalucía de su compromiso para llevarlo a cabo**, se obtiene el siguiente **resultado**:

**Votos a favor: 1**, del concejal del Grupo municipal VOX (1),

**Votos en contra: 12**, de los concejales del Grupo municipal Socialista (11), y del concejal del Grupo municipal SUMANDO CON ÚBEDA (1),

**Abstenciones: 7**, de los concejales del Grupo municipal Partido Popular (7)

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara **rechazada la moción del Grupo**

municipal VOX para la puesta en marcha de un albergue juvenil en El Blanquillo y petición a la Junta de Andalucía de su compromiso para llevarlo a cabo.

#### CUARTA PARTE. DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

##### PUNTO 6.

##### RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se producen las siguientes intervenciones, que se redactan tomando como fuente la grabación de la sesión, cuya transcripción se inserta a continuación:

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Pasamos al último punto del orden del día, que es ruegos y preguntas. Bien, tiene la palabra Sr. Ruedas”.*

**Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal Sumando con Úbeda):** *“Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Hay un refrán muy español que dice que es de bien nacidos ser agradecidos. Me gustaría en este ruego trasladar el agradecimiento y sobre todo, va dirigido el agradecimiento a la Policía Local y a su concejal y al Ayuntamiento, desde el Ayuntamiento de Maracena, que el viernes pasado tuvo una visita cultural aquí con una excursión de cincuenta personas mayores y por las circunstancias, y son personas mayores, una de ellas perdió el bolso con toda la documentación, con el dinero, etcétera, etcétera. Y quiero agradecer y que se lo haga trasladar al jefe de la Policía Local y a la patrulla que en aquel momento estaba -eran las siete de la tarde- que con la premura de quince-veinte minutos le solucionó a esta mujer con más de casi de 80 años, que ya estaba en una situación histórica, porque claro había perdido hasta las llaves de la casa ¿no? y es una mujer mayor, con lo cual quiero que se lo agradezcas, se lo hagáis llegar, y además por parte del agradecimiento del concejal de Cultura del Ayuntamiento de Maracena que acompañó a esta excursión aquí a Úbeda, que le se la estuvo enseñando.*

*Luego otro ruego o más bien pregunta hay gente que me ha preguntado, que son ciclistas que van por la antigua carretera esta que sale de la Puerta del Sol hacia la antigua carretera de Torreperogil que hay ahí. Bueno, pues los arcenes, iba a contar un chiste malo, pero no lo cuento, el del arcén o cuneta, que dice “me he encontrado en el en el arcén a la hora de ¿cómo se escribe arcén con hache o sin hache? y le dio una patada a lo que había y dijo pon cuneta que con eso hay bastante” Bueno que la gente está preocupada de la suciedad que hay cuando pasan los ciclistas, etcétera, ¿no?*

*Y por último, otra pregunta, vemos con preocupación y además nos han llegado desde bastante vecinos, quejas, ya muy ampliamente. El cumplimiento o el incumplimiento de las normas de la ocupación de la vía pública por algunas terrazas y quisieramos saber ¿se cumplen la normativa en este tipo de licencias?, ¿el número de mesas es bien controlado, mesas y veladores en que el realmente se cumple? Porque algunos vecinos y hasta yo mismo también lo he visto, que hay algunas terrazas que es que toman o invaden, mejor dicho, estaba buscando la palabra, invaden lo que son el paso peatonal o la zona y luego el que no dejan el suficiente espacio peatonal y la pregunta ¿se cumple a rajatabla con todos los establecimientos en todos los y sobre todo en el casco histórico? porque hay algunas veces invasión ya no de mesas y veladores sino de algún otro tipo de cuestiones o de cosas de la hostelería ¿se cumple y la policía le han realmente que está cumpliéndolo*

y se lleva a cabo? Esa es la pregunta”.

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Tiene la palabra el Sr. Fuentes”.*

**Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular):** *“Gracias Sra. Alcaldesa. Vamos a ver, mi pregunta va en relación incluso, son dos preguntas, pero va en relación al tema que bueno han salido hoy aquí en el Pleno entonces quisiera que nos informen de en qué situación real se encuentra la subvención para las subsiguientes fases del Palacio Vázquez de Molina, en este en el que nos encontramos, porque han surgido, hay, parece ser, no sabemos si se ha denegado, no se ha denegado, entonces quisiera que nos informara sobre esto.*

*Y otra pregunta es, bueno, son varios en varios meses, han pasado plenos, es verdad que por su parte se nos ha informado, tanto en el Pleno como en comisiones, que hay un espacio reservado para el homenaje del espacio Miguel Ángel Blanco. Quisiera ¿para cuándo se va a hacer ya, definitivamente, la inauguración de ese espacio? Muchas gracias”.*

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** *“Bien comenzando a contestar al Sr. Ruedas, siento que esta señora tuviera ese percance porque no es la imagen ideal que uno quiere, pero si todo terminó bien, nosotros trasladaremos a la Policía Local, al concejal y a este propio Ayuntamiento, la felicitación, el agradecimiento por parte del concejal de Cultura del Ayuntamiento de Maracena.*

*En cuanto a la antigua carretera de Torreperogil, esa es una carretera muy problemática, le digo que yo la transito a menudo y desgraciadamente este Ayuntamiento tiene los recursos que tiene. Ningún Alcalde debió de firmar aquello, por alguna cosa que te quedas con una travesía que ya está dentro de tu municipio, a una que prácticamente te va a unir con otro municipio y esos son millones de euros lo que esa carretera, ese tramo requiere. Nosotros con los recursos que tenemos, se hace una o dos limpiezas de cunetas al año, no se puede hacer más. Se da el tratamiento de camino porque no tenemos más recursos. Quien aquello los firmó pues a lo mejor tenía que haber pensado en eso, en ese momento, ¿no?*

*Bueno, me dice que hay quejas de vecinos por la ocupación de la vía pública por parte de las terrazas, que si se cumple la normativa, desde luego la normativa intentamos que se cumpla, si por mí fuera me dejaran, pues igual, pero en fin aquí se intenta primero tener una actitud más didáctica con los baristas, me consta que hay reuniones con ellos y ellas periódicamente, por parte de la Policía Local y del concejal correspondiente para explicarle, me consta que se levantan actas cada fin de semana, me consta que ha habido terraza la que se le ha retirado mobiliario, porque sobrepasaba pero, en fin, es difícil tener en una ciudad tan amplia como Úbeda, con tal cantidad de bares, todo, todo controlado al cien por cien. Ahí también juega un papel muy importante los propios baristas, es decir, si tú firmas una licencia, si te concede una licencia para diez mesas lo que no puedes poner treinta y tres, saltándote tu licencia. Y si tienes un horario que cumplir, un espacio desde el filo de la mesa hasta el acerado que permita el tránsito peatonal como marca la ordenanza y se te recoge tu licencia, pues tienes que cumplirla, si no pues llegan. ¿Qué tenemos que ser más incisivos? la primera que está de acuerdo con eso soy yo ¿qué estamos teniendo reuniones de trabajo para ser más incisivos al respecto? desde luego. Por eso digo que, si a mí me dejaran, en fin, esto andaría.*

*Bueno, contestando al Sr. Fuentes, con respecto al espacio a la situación de la subvención del Vázquez de Molina, el edificio en el que nos encontramos. Yo ya he explicado, creo que miles de veces, que nosotros para la segunda y tercera fase van unidas, van en una sola subvención. Que se pidieron por dos vías: una era a través del 2,5% por ciento cultural y otra una subvención de turismo con fondos europeos. En la primera, la de fondos europeos nos quedamos dentro de la lista*

*provisional, cuando viene la definitiva nos dejan fuera. Los técnicos haciendo el conteo de puntuación, entendemos que tenemos puntuación suficiente para estar dentro, hemos hecho alegaciones en dos ocasiones creo que han sido y estamos esperando la resolución de las mismas. Yo, de manera personal tuve reunión con la Secretaria de Estado, que está recién aterrizada, en Fitur, estuvimos un ratito hablando del tema y bueno pues entendemos eso como una denegación, pues entendemos que no estamos dentro, que no nos la han dado, ya, ya me lo usted como quiera. ¿Nos hemos conformado? pues nuevamente, no. Y yo he tenido conversaciones directamente con la Ministra de Vivienda, lo que la Ministra y yo hemos hablado y a lo que la Ministra se ha comprometido me va a permitir usted que me lo reserve porque estamos dando pasos en ese sentido y cuando haya algo concreto de lo dicho y asumido por la Ministra, no se preocupen ustedes que se enteraran, pero mientras pues me va a permitir que sea sigilosa y respetuosa con esa conversaciones.*

*En cuanto que llevamos varios meses de espacios reservados para el espacio Miguel Ángel Blanco ¿cuándo habrá fecha? Pues, no se preocupen ustedes, que en el momento que haya fecha, además esta mañana lo hemos estado viendo la Junta de Portavoces, lo podía usted haber preguntado allí ¿no? porque además es un tema que yo le he hecho un planteamiento que también habrá que resolver previamente porque hay un acuerdo plenario que ni siquiera se está incorporación es de alguna corporación atrás y ese acuerdo plenario habla de una dirección, no de ampliar esa acuerdo, entonces bueno pues lo trataremos y lo veremos cuando eso esté resuelto, hablaremos de fechas. Muy bien, pues no habiendo más preguntas ni más ruegos, se levanta la sesión. Muchas gracias”.*

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta, según fecha y firmas consignadas electrónicamente al margen de este documento, para constancia de lo acordado, que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTE,

DOY FE,

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

**DILIGENCIA DE SECRETARÍA**

A través de esta diligencia se hace constar que la presente Acta ha sido aprobada en la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación correspondiente al día 27 de marzo de 2025.

Úbeda, a fecha de firma electrónica.